



UTEM

Serie Bibliotecología y Gestión de Información, N° 100, Julio 2017

Tendencias en Bibliotecología y Ciencias de la Información: una mirada para el rediseño curricular

Catherine Funes Neira



D · G · I

Departamento
de Gestión de
Información
Escuela de
Bibliotecología

Serie Bibliotecología y Gestión de Información es publicada desde Octubre de 2005 por el Departamento de Gestión de Información de la Universidad Tecnológica Metropolitana. Dr. Hernán Alessandri, 722, 6º piso, Providencia, Santiago, Chile, <http://dgi.blogutem.cl/>

Sus artículos están disponibles en versión electrónica en E-prints in Library and Information Science: <http://eprints.rclis.org> y están indizados e integrados en la base de datos Academic Search Complete de EBSCO.

Está registrada en:

- Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal (LATINDEX)
- Ulrichs Web: Global Serials Directory.
- Dialnet, portal de difusión de la producción científica hispana,
- DOAJ – Directory of Open Access Journals
- Google Scholar.
- OpenDOAR: Search Repository Contents

Sitio Web: <http://bibliotecarios.cl/servicios/serie-bibliotecologia-y-gestion-de-informacion/>

Dirección Editorial

Héctor Gómez Fuentes, Director Departamento de Gestión de la Información
Guillermo Toro Araneda, Director Escuela de Bibliotecología

Editor Jefe

Héctor Gómez Fuentes

Editor Técnico

Sergio Fredes Mena

Consejo Editorial

Académicos del Departamento de Gestión de Información
Carmen Pérez Ormeño
Mariela Ferrada Cubillos
Carlos Beltrán Ramírez

Presidenta del Colegio de Bibliotecarios de Chile A. G.

Leslie Villanueva Flores

Representante Legal

Luis Pinto Faverio

Decano Facultad de Administración y Economía

Enrique Maturana Lizardi

Autorizada su reproducción con mención de la fuente.

LAS IDEAS Y OPINIONES CONTENIDAS EN LOS TRABAJOS Y ARTÍCULOS SON DERESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS AUTORES Y NO EXPRESAN NECESARIAMENTE EL PUNTO DE VISTA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

Tabla de Contenido

Presentación	
Introducción	4
1. Contexto nacional e internacional para el desarrollo de la profesión en Bibliotecología y Ciencias de la Información	9
1.1 Contexto internacional	
1.2 Contexto nacional	
1.3 El desarrollo de la profesión y la disciplina en Chile hacia el 2030	
2. Tendencias nacionales e internacionales en la formación de los bibliotecarios documentalistas	39
2.1 Norteamérica	
2.2 Europa	
2.3 Latinoamérica	
2.4 Chile	
3. Descripción de perfiles laborales para los bibliotecarios documentalistas	57
4. Definición de escenarios laborales posibles para los bibliotecarios documentalistas en Chile	64
Conclusiones	

Tendencias en Bibliotecología y Ciencias de la Información: una mirada para el rediseño curricular

Catherine Funes Neira

Bibliotecaria Documentalista

Licenciada en Bibliotecología y Gestión de Información

cfunesneira@hotmail.com

Resumen

Sobre la base de una revisión exhaustiva de la literatura se hace un análisis situacional y prospectivo a fin de establecer las tendencias que afectan el desarrollo de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información, en el marco de una sociedad globalizada. Se mencionan las principales propuestas de organizaciones internacionales y nacionales que contribuyen al desarrollo del área y se hace un análisis de las definiciones curriculares de algunas instituciones de enseñanza de la bibliotecología de USA, Europa, América Latina y Chile. Se identifican además los posibles campos de ejercicio laboral con una mirada de futuro.

Palabras claves: Enseñanza de la Bibliotecología, Prospectiva, Campo Laboral, Diseño Curricular, Bibliotecología, Ciencias de la Información, Formación de bibliotecarios, Estado del Arte, Tendencias en Bibliotecología.

Abstract

On the basis of a comprehensive review of the literature, a situational and prospective analysis is carried out in order to establish trends affecting the development of Library Science and Information Science within the framework of a globalized society. The main proposals of international and national organizations that contribute to the development of the area are mentioned and an analysis is made of the curricula trends of some educational institutions of librarianship in USA, Europe, Latin America and Chile. Possible fields of work are identified with a future look.

Keywords: Library Education, Foresight, Job Opportunities, Curriculum Design, Library and Information Science, State of Art, Library Trends

Presentación

Los directores y académicos de escuelas y carreras de Bibliotecología hoy, más que nunca, debemos tener una mirada amplia del entorno y una visión prospectiva, en la que no puede estar ausente la lectura política, disciplinar y de tendencias laborales.

Aun cuando no tenemos una bola de cristal para predecir el futuro, debemos tomar decisiones con la mayor información posible, dado que tenemos la responsabilidad de formar a las próximas generaciones de bibliotecarios y de desarrollar un currículo en la dirección correcta para que nuestra profesión tenga continuidad y ellos tengan éxito como profesionales.

Coincidentemente, con esta publicación que mira hacia el futuro, cuya autora es Catherine Funes Neira, una ex alumna destacada de nuestra carrera, llegamos al Número 100 de la Serie Bibliotecología y Gestión de Información, lo que es un logro académico y un pequeño triunfo para la bibliotecología nacional.

Esperamos que tanto la Serie, como este documento en particular, llamen a la reflexión y al diálogo, ojalá al debate, respecto a dónde queremos estar en los próximos años como profesionales, a qué forma tomará nuestra actividad y a qué herramientas utilizaremos en los próximos 10, 15 y hasta 30 años. La velocidad de los cambios hace difusa nuestra mirada, pero debe estar claro que nuestra misión profesional es y seguirá siendo la misma: resolver problemas de información de las personas y de las comunidades.

Si bien el enfoque de esta revisión es local y apunta a propósitos institucionales propios, quisimos compartir este análisis que, seguramente, va a encontrar paralelos en otros países de Latinoamérica.

Felicito al profesor Héctor Gómez Fuentes por la persistencia plasmada en cien ediciones monográficas en un espacio profesional reducido, donde, paradójicamente, no abunda la escritura.

Guillermo Toro Araneda
Director Escuela de Bibliotecología
UTEM

Introducción

El presente trabajo se realiza en el contexto del proceso de rediseño curricular de la Carrera de Bibliotecología y Documentación, llevado a cabo por la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile.

Entre sus objetivos se pretende estudiar y analizar las tendencias y propuestas curriculares significativas de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información, aplicables en el contexto nacional, como también desarrollar un estado del arte de la disciplina sobre una base bibliográfica y documental publicada en el período 2010-2016.

Además, se busca **d**eterminar las tendencias en la formación disciplinar de pregrado, a partir del análisis de los planes de estudio de algunas escuelas que imparten la carrera a nivel de pre y postgrado en Estados Unidos, Europa y América Latina, como también definir el contexto laboral futuro en base a una mirada país, considerando el campo laboral, legislativo, social, económico y cultural actual y su desarrollo futuro.

Para el logro de los objetivos propuestos se consultaron las siguientes plataformas y recursos de información: Web of Science, Emerald, SciELO, Tesis Doctorales en Red, Sitios web institucionales y gubernamentales e informes técnicos.

La investigación bibliográfica y documental se complementó a través de búsquedas avanzadas en Google, empleado técnicas de construcción de bloques, refinamiento sucesivo y cultivo de perlas.

Los términos de búsqueda principales fueron: trends, issues, library, library science, information science, professional profiles, career y sus derivaciones, así como sus equivalentes en español.

Los documentos corresponden al período 2010-2016, a menos que se traten de documentación de carácter legal, técnica y especializada que aún se encuentre vigente.

Una de las limitaciones del estudio es que al no poder acceder a los contenidos de los programas de estudio, en muchos casos se trabajó sólo con la información disponible en las mallas curriculares. Otra es la escasez de literatura actualizada respecto al desarrollo de la Bibliotecología y Ciencias de la Documentación en Chile, así como la referida a la situación académica y laboral de los profesionales chilenos, siendo la excepción la tesis de magíster de Ingrid Espinoza Cuitiño publicada el 2016, *Bibliotecólogos en Chile: formación y mercado. Estudio exploratorio, años 2011-2014*.

1. Contexto nacional e internacional para el desarrollo de la profesión y la disciplina

1.1 Contexto internacional para el desarrollo de la profesión y la disciplina

La literatura da cuenta de que la investigación en la disciplina en el período 2010-2016 se refiere básicamente a las bibliotecas universitarias, a la bibliometría y a las tecnologías de la información, en desmedro de otras áreas de estudio, lo cual complica la labor de analizar tendencias de forma transversal. Esta carencia se compensa en parte a través de la revisión de informes, sitios web institucionales y otros documentos especializados realizados por organizaciones relevantes en el área.

El contexto internacional para el desarrollo de la disciplina se encuentra definido por un mundo global e interconectado; el aumento de la resiliencia; la diversidad y envejecimiento de la población y nativos digitales, que requieren de nuevos productos y servicios, así como formas de suministrarlos; el aumento de la desigualdad social; la disminución presupuestaria; la educación de perfil autodidacta, colaborativa y a lo largo de la vida; y nuevas competencias y estructuras laborales.¹

Considerando lo anterior, dentro de las principales tendencias actuales predominantes en el quehacer disciplinar de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información a nivel internacional destacadas por organizaciones relevantes - tales como el Center for the Future of Libraries de ALA², IFLA³, Association of College & Research Libraries (ACRL)⁴, Australian Library and Information Association (ALIA)⁵, Association of Research Libraries⁶, Asociación Profesional

¹ ALA Policy Revolution! Initiative. (2014). *Trends Report: Snapshots of a Turbulent World*. [Consultado: 06 de marzo, 2017]. Disponible en: <<https://goo.gl/gtmN1i>>

² Center for the Future of Libraries. (2017). *Trends*. [Consultado: 06 de marzo, 2017]. Disponible en: <<https://goo.gl/SdEecJ>>

³ IFLA. (s.f). *Acceso y oportunidades para todos. Cómo contribuyen las bibliotecas a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/vrgtg6>>

⁴ ACRL Research Planning and Review Committee. (2016). 2016 Top trends in academic libraries. *College & Research Libraries News*, 77(6), 274-281. [Consultado: 06 de marzo, 2017]. Disponible en: <<https://goo.gl/cbv6tR>>

⁵ ALIA. (2014). *Future of the library and information science profession*. [Consultado: 06 de marzo, 2017]. Disponible en: <<https://goo.gl/6nQpy6>>

de Especialistas en Información (APEI)⁷, Consejo de Cooperación Bibliotecaria⁸ de España, Ithaka S+R⁹, OutSell Outlook Reports¹⁰ y Arup¹¹- se encuentran:

Anonimato

Una de las características de la comunicación en internet, promovida por algunas aplicaciones, que permite a sus usuarios compartir información en secreto.

Producto de sus aspectos positivos y negativos, las bibliotecas y los bibliotecarios pueden satisfacer la necesidad creciente por mantener diálogos abiertos e información confiable, así como entender el rol que juega en la libertad intelectual y en la libertad de expresión, y en su capacidad de ayudar a establecer comunidades.

Privacidad

La forma en que la sociedad y los individuos valoran la privacidad cambiará, especialmente porque las tecnologías requieren el suministro de más y más información personal; Ser más pequeño, más barato y más disponible; O monitorear usuarios y conectarse a Internet. Las personas tendrán que equilibrar su valor para la privacidad con los beneficios de estas nuevas tecnologías, en especial a medida que evolucione el internet de las cosas, la realidad aumentada, la tecnología móvil y las redes sociales.

Este punto tiene directa relación con el anonimato, los nativos digitales, el internet de las cosas, la protección de los datos personales, la minería de estos

⁶ Association of Research Libraries Stratus. (2010). *The ARL 2030 Scenarios: A User's Guide for Research Libraries*. Washington: La Asociación. [Consultado: 06 de marzo, 2017]. Disponible en: <<https://goo.gl/jC9Lqf>>

⁷ Marquina, J. (2013). *Informe Apei sobre Bibliotecas ante el siglo XXI: nuevos medios y caminos*. [Consultado: 07 de marzo, 2017]. Disponible en: <<https://goo.gl/vQkxNt>>

⁸ Consejo de Cooperación Bibliotecaria. (2013). *Prospectiva 2020. Las diez áreas que más van a cambiar en nuestras bibliotecas en los próximos años*. [Consultado: 06 de marzo, 2017]. Disponible en: <<https://goo.gl/K5CyAq>>

⁹ Schonfeld, R. y Long, M. (2014). *Ithaka S+R US Library Survey 2013*. [Consultado: 06 de marzo, 2017]. Disponible en: <<https://goo.gl/HUimqj>>

¹⁰ Outsell. (2015). *Information Industry Outlook 2016: Tipping Point*. [Consultado: 06 de marzo, 2017]. Disponible en: <<https://goo.gl/pyceDk>>

¹¹ Arup University. (2015). *Future Libraries. Workshop summary and emerging insights*. [Consultado: 06 de marzo, 2017]. Disponible en: <<https://goo.gl/ozihw6>>

datos con fines de lucro e incluso el espionaje por parte de los gobiernos y privados. Las bibliotecas deben contribuir a la discusión, así también en cómo beneficiarse del uso de estas nuevas tecnologías, manejando ciertos parámetros de privacidad.

Cultura Maker

La Cultura Maker of fabricante es una cultura o subcultura contemporánea que representa una extensión basada en la tecnología de la cultura DIY (hágalo-usted-mismo). Sus miembros tienden a ser autodidactas, hackers, emprendedores y tinkerers, caracterizados por su inclinación de hacer las cosas por sí mismos y establecer sus propias rutas creativas, académicas y comerciales a través del uso de herramientas artesanales tradicionales y las nuevas tecnologías, mejor comunicación entre los miembros de la comunidad y el aprovechamiento de las nuevas posibilidades que ofrece el mercado.

La Cultura Maker abre la posibilidad de que la biblioteca pase a ser un makerspace, poniendo a disposición de sus usuarios no sólo sus recursos y servicios tradicionales, sino que le permita adoptar nuevas funciones centradas en entregar facilidades que permitan a su comunidad crear su propio contenido, a través del préstamo de espacios físicos, tecnología y equipos especializados, a usar en conjunto con los recursos de información ya existentes, así como el préstamo de nuevos servicios relacionados al emprendimiento y la innovación.

Aprendizaje conectado

Es un tipo de aprendizaje que integra los intereses personales y las relaciones sociales, orientado hacia las oportunidades educativas, económicas o cívicas. Su enfoque se centra en la abundancia de la información y la conexión social provocada por los medios de comunicación en red y digitales.

Al fomentar la exploración e interacción con distintos recursos y ambientes, las bibliotecas pueden aportar al desarrollo del aprendizaje conectado gracias a algunas de sus características fundamentales, tales como su rol al fomento al aprendizaje a lo largo de la vida, el uso de espacios de trabajo, las TICs a disposición de sus usuarios, el acceso que proveen a distintos rangos y

recursos de información y el ser lugares de libertad intelectual y de pensamiento.

Con un enfoque en la producción, el aprendizaje conectado podría proporcionar oportunidades a las bibliotecas para involucrar a las comunidades en la producción de nuevos conocimientos y recursos que podrían conectar e integrar el rol de la comunidad en la biblioteca.

Aula invertida

Es un modelo pedagógico de aprendizaje semipresencial, en el que los estudiantes revisan el contenido en línea a través de videoconferencias y otros recursos de información fuera de las horas de clases, las cuales se emplean para completar las asignaciones a través del trabajo en conjunto por parte de los profesores y estudiantes.

Las bibliotecas pueden prestar apoyo a los profesores que requieren hacer la transición a este modelo, especialmente en el desarrollo y la gestión de estos nuevos recursos de información. También pueden facilitar los espacios y las tecnologías necesarias para que los estudiantes desarrollen su aprendizaje según dicta el modelo, así como su implementación a la hora de prestar sus propios servicios de educación de usuarios.

Badging

La credencialización a través de insignias -especialmente las digitales- ofrecen oportunidades para reconocer los logros, habilidades, cualidades o intereses de las personas y ayudar a establecer metas, motivar el comportamiento, representar logros y comunicar el éxito en el aprendizaje ofrecido en las escuelas, en los entornos profesionales o en la vida cotidiana.

A medida que las insignias digitales crean nuevos caminos hacia la acreditación de empleos, podrían alterar significativamente los entornos en los que operan las bibliotecas, específicamente sus servicios, en especial en las bibliotecas universitarias y públicas.

Mientras los usuarios se vuelvan más conscientes de la función de la acreditación por insignias en el desarrollo profesional o en la educación

continua, así como éstas permiten reconocer el aprendizaje que ocurre en un ambiente amplio, las bibliotecas pueden llegar a ser socios importantes para apoyar la búsqueda de insignias por parte de los individuos. Para los estudiantes independientes, los espacios de la biblioteca pueden usarse para desarrollar cohortes informales de aprendizaje que aumenten la probabilidad de completar cursos y el logro de la insignia.

Ludificación

La ludificación -aplicación de técnicas, elementos y dinámicas propias de los juegos y el ocio en actividades no recreativas- y aprendizaje basado en el juego se emplean cada vez más en entornos educativos y profesionales, así como en bibliotecas, pues permite desarrollar nuevas formas de alfabetización.

Las bibliotecas procuran un ambiente ideal para este tipo de aprendizaje, junto con el aprendizaje por descubrimiento, así como sus espacios físicos se pueden emplear como lugares de junta para el desarrollo de estos juegos, promoviendo la interacción social, el desarrollo de habilidades sociales y el trabajo colaborativo. Al fomentar la alfabetización digital y el entendimiento del funcionamiento de distintos tipos de sistemas, también se desarrollan competencias consideradas valiosas en un entorno laboral cambiante y en constante evolución.

Espacios de escape digital

Como respuesta a la tendencia actual de la hiperconectividad, acceso a las TICs y a la sobrecarga informativa a la que se encuentran sujetas las personas, cada vez se hará más necesario contar con espacios desconectados que permitan la concentración, el descanso y renovar fuerzas.

Las bibliotecas pueden aprovechar la percepción de la gente de su reputación como lugares tranquilos y de silencio, destinando algunos espacios –tales como los de lectura silenciosa- a la desconexión, concentración y meditación, los cuales a través del marketing se pueden renombrar como “espacios de desconexión” o “zonas de escape digital.

Internet de las cosas

Se refiere a la interconexión digital de objetos cotidianos con internet, embebidos con dispositivos informáticos y de radio, los cuales detectan y transmiten datos que ofrecen un mayor control y conectividad entre ellos.

Uno de sus retos potenciales es la variedad de métodos de recolección y reporte de datos a emplear. Sin el establecimiento de estándares para la recopilación y transmisión de datos, sus beneficios no se explotarían a cabalidad. Otro aspecto emergente se relaciona con la seguridad y el impacto ambiental.

A medida que se masifique su uso, se requerirá de nuevas habilidades y competencias para implementar y manejar estos objetos, lo cual puede traducirse en una nueva brecha potencial entre las personas conectadas y las que no. Tal como ocurre con las brechas digital e informacional, las bibliotecas tendrán que saber dar respuesta a este nuevo desafío a través del apoyo en el desarrollo de las nuevas competencias necesarias. Otros temas relacionados son aquellos de los datos y la privacidad.

Datos en todas partes

Las nuevas tecnologías han mejorado mucho las técnicas y las oportunidades de recolectar, almacenar, analizar y manejar datos e información personal, la cual puede ser usada por empresas y organizaciones para desarrollar nuevos productos y servicios, establecer políticas públicas y desarrollo, mejorar el marketing y las comunicaciones e incluso monetizar la información, entre otras. Tiene directa relación con el movimiento de Big Data.

Las bibliotecas y otras unidades de información tienen directa relación con el mundo de los datos en varias aristas, tales como el préstamo de productos y servicios, la recuperación de información, el desarrollo de nuevas tecnologías de información, manejo y gestión de datos, derechos de autor y de propiedad intelectual, así como las implicancias respecto a los desafíos éticos relacionados con la privacidad de los usuarios y la libertad intelectual y de pensamiento.

Nativos digitales

Los niños y jóvenes nacidos y criados en el mundo digital (post 1980) puede que trabajen, estudien e interactúen de maneras muy diferentes a los "inmigrantes digitales", aquellos que nacieron una generación antes, ya que piensan y procesan información de una forma fundamentalmente distinta respecto a un predecesores, siendo un ejemplo de esto la lectura hipertextual.

Sus características y formas de desenvolvimiento pueden requerir que las bibliotecas y sus profesionales adapten sus servicios y programas a las nuevas necesidades y expectativas únicas de los nativos digitales. Aun así, dentro de estas mismas nuevas generaciones no hay que generalizar, ya que aquellos de origen más desfavorecido puede que no compartan algunas características y comportamientos -relacionado con el acceso a las nuevas tecnologías,- manteniendo aun así algunas brechas de varios tipos.

Las bibliotecas también deben velar por la colaboración entre los nativos y los inmigrantes digitales, especialmente en el mundo laboral multigeneracional, ya que sus usuarios abarcan un amplio espectro generacional.

Academia digital

También denominada e-research, corresponde a la creación de centros de academia digital, en donde se aplican las nuevas tecnologías a métodos tradicionales de investigación. De carácter multidisciplinario, tienen relación con las TICs, Big Data, nuevas formas de visualización, análisis y gestión de datos, preservación digital y las Humanidades Digitales. También prestan servicios de consultoría, formación y herramientas. Los bibliotecarios son considerados tanto colaboradores como proveedores de servicios especializados.

Desarrollo de colecciones

La adquisición de material digital en desfavorecimiento del material impreso sigue al alza. Al enfrentarse a presupuestos cada vez más limitados, están considerando algunos cambios en sus modelos de desarrollo de colecciones, entre los cuales se encuentran el análisis de las colecciones para optimizar su

uso colaborativo en base al préstamo interbibliotecario, aumentar el desarrollo de colecciones en base a materiales de acceso abierto y adoptar el modelo de “adquisición por demanda.”

Recursos educativos abiertos (OER)

Producto de presupuestos cada vez más limitados, la sustentabilidad y las nuevas tendencias en el ámbito educativo, se está extendiendo el uso de recursos educativos abiertos en las universidades, los cuales no sólo se limitan a libros de estudio, sino que a cursos enteros, módulos, cátedras pregrabadas, planes de estudio, y otros materiales de estudio. Los OER pueden ser compartidos con otras instituciones, adaptados según la necesidad puntual, y así reusados. Tienen directa relación con los MOOCs. Su implementación requiere de infraestructura, capacitación, tiempo y financiamiento.

Alfabetización multimedial

Producto de los cambios que trae el siglo XXI y la nueva sociedad de la información y del conocimiento, las bibliotecas están asumiendo un rol que va más allá de la alfabetización digital e informacional. Hoy en día se busca fomentar la alfabetización multimedial, abarcando los diversos modos, géneros y formatos en los que la gente lee, escucha y visualiza información en los medios de comunicación. Abarca aspectos tales como la cultura popular y digital, desarrollo de usuarios como prosumidores de información, el pensamiento crítico, el consumo de medios, entre otros.

Desigualdad social

La desigualdad de ingresos limita las posibilidades de ascender socialmente y superar la pobreza, actuando la brecha educacional como una forma de perpetrar esta realidad.

Las bibliotecas pueden contribuir a disminuir la brecha educacional y la desigualdad social a través del apoyo al desarrollo de competencias de aprendizaje a lo largo de la vida, así como competencias prácticas empleadas en el mundo laboral, especialmente aquellas relacionadas con los ámbitos de la técnica, la ciencia y la tecnología.

Otra forma de contribuir radica en el espacio mismo de las bibliotecas, que permite proveer oportunidades para que personas de distinta realidad social puedan interactuar en conjunto, ayudando a mejorar el diálogo y a disminuir la brecha comunicacional y espacial que las divide, así como entregar oportunidades de desarrollo económico para la comunidad.

Agenda 2030 de las Naciones Unidas

Las bibliotecas a nivel internacional se encuentran actualmente en proceso de articulación de esfuerzos para poder contribuir desde su ámbito al logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. En Chile el encargado de recoger y compartir las buenas prácticas bibliotecarias nacionales es el Colegio de Bibliotecarios.

1.2 Contexto nacional para el desarrollo de la profesión y de la disciplina

En los últimos años Chile ha recortado distancia en muchos aspectos con otros países más avanzados. Ha aumentado considerablemente la renta per cápita y ha crecido por encima de la media de los países de la OCDE desde los 1990s. Hasta la crisis de 2009 tenía una tasa de crecimiento anual superior al 5%; sin embargo la crisis mundial le afectó seriamente, aunque se recuperó de forma rápida.

Como primer productor de cobre del mundo y dependiendo en gran medida de las compras de cobre de China, la caída de los precios de este metal ha frenado el crecimiento del PIB. Los recursos naturales han hecho de Chile un líder en varios mercados: produce casi un tercio del cobre mundial, es el segundo mayor productor de salmón del mundo y el cuarto mayor exportador de vinos.

Los desafíos estructurales para impulsar la productividad y mejorar el acceso y calidad de los servicios sociales deben ser abordados para un crecimiento más

inclusivo, incluyendo los temas de género¹² y migración.¹³ La deficiencia energética y la dependencia de las exportaciones del cobre siguen siendo fuente de vulnerabilidad.¹⁴

Producto de la falta de una estrategia nacional de desarrollo, distintos actores a nivel país han elaborado propuestas para el fomento y crecimiento de otros sectores económicos e industrias que permitan al país no ser tan dependiente del mercado del cobre, dejar de ser principalmente una economía de extracción, así como fomentar el ámbito de Investigación, desarrollo e innovación para que éste sea parte central en el crecimiento y desarrollo económico y social.

Algunas de estas iniciativas son:

- Agenda de Innovación y Competitividad 2010-2020 del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (CNIC)¹⁵
- Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento 2014-2018¹⁶, esfuerzo coordinado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Chile Transforma¹⁷, un programa estratégico de especialización cuyo objetivo es mejorar la competitividad de la economía a través del fortalecimiento del capital humano, la innovación y la productividad, con el fin de resolver fallas de coordinación y remover obstáculos en 11 sectores productivos estratégicos.
- Estrategia nacional de propiedad industrial de INAPI.¹⁸

¹² ComunidadMujer. (2016). *Informe GET: Género, educación y Trabajo. Resumen ejecutivo*. [en línea]. (consultado: 05 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/WHTcZ6>>

¹³ Rojas Pedemonte, N. y Silva Dittborn, C. (2016). *Informe BIMID. La migración en Chile: breve reporte y caracterización*. [en línea]. (consultado: 05 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/PbAmUX>>

¹⁴ Banco mundial. (2016). *Chile. Panorama general*. [en línea]. (consultado: 05 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/WkZYIE>>

¹⁵ CNIC. (2010). *Agenda de Innovación y Competitividad 2010-2020*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/7vXMSu>>

¹⁶ Gobierno de Chile. (s.f). *Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/MR9W6g>>

¹⁷ CORFO. (2017). *Transforma. Economía productiva y diversificada*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/9QowO8>>

¹⁸ INAPI. (2016). *Chile. Estrategia Nacional de Propiedad Industrial*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/oqVM2cf>>

- LEY I+D.¹⁹ Ley de incentivo tributario cuyo objetivo es el desarrollo de la investigación e innovación empresarial y así promover una cultura más innovadora en las empresas chilenas.
- Estudios e informes varios encomendados por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, tales como: Catastro Nacional de Capacidades de I+D+I,²⁰ Estudio comparado IDEA Fondef e I+D Aplicada de Corfo,²¹ Estudio de modelo organizacional colaborativo para la innovación empresarial,²² Pilotos para la incorporación de habilidades de innovación y emprendimiento en el sistema escolar,²³ Consultoría para la evaluación de centros regionales de desarrollo científico y tecnológico,²⁴ Estudio cualitativo sobre el estado actual de la transferencia tecnológica en Chile,²⁵ y ¿De dónde proviene la información para innovar?.²⁶

En Chile, el principal organismo en el ámbito de la investigación y producción científica y tecnológica es la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), cuya misión es promover y fomentar la ciencia y la tecnología en Chile, orientándolas preferentemente al desarrollo económico y social del país, y asesorar al Presidente de la República en el planeamiento del

¹⁹ CORFO. (2017). *Ley I+D: Un Incentivo para la Innovación Empresarial*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/TT1tA>>

²⁰ Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. (2015). *Catastro Nacional de Capacidades de I+D+I. Informe final*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/hWBciJ>>

²¹ Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. (2015). *Estudio comparado IDEA Fondef e I+D Aplicada de Corfo. Informe final*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/5fM4xR>>

²² Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. (2015). *Estudio de modelo organizacional colaborativo para la innovación empresarial*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/FLQn7T>>

²³ Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. (2015). *Pilotos para la incorporación de habilidades de innovación y emprendimiento en el sistema escolar*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/e7uRuU>>

²⁴ VERDE. (2014). *Consultoría para la evaluación de centros regionales de desarrollo científico y tecnológico*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/1HAQ3Y>>

²⁵ VERDE. (2016). *Estudio cualitativo sobre el estado actual de la transferencia tecnológica en Chile*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/TEM3pd>>

²⁶ Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. (2013). *¿De dónde proviene la información para innovar?* [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/yULbZr>>

desarrollo científico y tecnológico. Es dependiente del Ministerio de Educación.²⁷

CONICYT aloja el Programa de Información Científica²⁸, cuyo propósito es fortalecer y asegurar el acceso a la información científica nacional e internacional para fines de investigación, educación e innovación mediante iniciativas de alto valor público, así como administrar la Infraestructura Nacional de Acceso a la Información Científica y Tecnológica, conformada por la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC),²⁹ SciELO-Chile,³⁰ el Repositorio Institucional Conicyt,³¹ RedCiencia,³² Portal del Investigador,³³ Portal de Productividad,³⁴ el Fondo de Publicación de Revistas Científicas Chilenas,³⁵ el Fondo de Estudios sobre el Pluralismo en el Sistema Informativo Nacional³⁶ y DataCiencia.³⁷

Sus líneas de acción son potenciar la visibilidad de la producción científica nacional junto con medir su calidad e impacto, diversificar los mecanismos de acceso a la información científica como componente de las actividades de I+D y diseñar instrumentos que permitan reutilizar y gestionar la información científica y los datos de investigación.

Los principales problemas que acarrea CONICYT desde hace varios años son la falta de financiamiento suficiente para el desarrollo de la investigación e

²⁷ CONICYT. (2017). *¿Qué es CONICYT?*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/A4Xoe5>>

²⁸ CONICYT. (s.f). *¿Qué es Información Científica?* [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/SvB8WY>>

²⁹ CONICYT. Programa de Información Científica. (2017). *BEIC* [Biblioteca Electrónica de Información Científica]. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/gZNLyA>>

³⁰ CONICYT Chile. (2017). *SciELO Chile*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/P6lrD>>

³¹ CONICYT Chile. (2017). *Repositorio Institucional Conicyt*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/vE2Xrr>>

³² *Red Ciencia*. (2017). [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/13AbzS>>

³³ CONICYT. Programa de Información Científica. (2017). *¿Qué es el Portal del Investigador?* [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/7RXYci>>

³⁴ CONICYT Chile. (2017). *Productividad científica. La ciencia chilena en cifras*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/xq8i2q>>

³⁵ CONICYT. Información Científica. (2017). *Fondo de Publicación de Revistas Científicas Chilenas*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/qbyGe5>>

³⁶ CONICYT. Información Científica. (2017). *Pluralismo en el Sistema Informativo Nacional*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/qbyGe5>>

³⁷ CONICYT. Programa de Información Científica. (2017). *DataCiencia. Dimensiones de la producción científica nacional*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/gZNLyA>>

innovación en Chile así como estancamiento del presupuesto científico a los largo de los años,³⁸ la incapacidad del sistema actual para la inserción en el país de los becarios de posgrados del programa Becas Chile,³⁹ la regulación de las precarias condiciones de trabajo en los laboratorios nacionales, la falta de oportunidades de trabajo, y el reformulamiento de la burocracia extenuante que afecta el correcto desempeño de las funciones de la institución. Con este fin se busca establecer una nueva institucionalidad a través de la creación del futuro Ministerio de Ciencia y Tecnología.

El 24 de Enero del 2017 ingresó al Senado de Chile el proyecto de ley que crea el Ministerio de Ciencia y Tecnología⁴⁰, el cual se encargará de definir los objetivos y las políticas de investigación a nivel país, la nueva Agencia de Investigación y Desarrollo reemplazará a CONICYT como brazo ejecutor del financiamiento, un consejo nacional asesorará al ministro de forma permanente, y un comité interministerial apoyará el traspaso a innovación.⁴¹ El proyecto recoge parte de las recomendaciones establecidas en el informe de 2015 de la Comisión Presidencial Ciencia para el Desarrollo.⁴²

Sin embargo, representantes de la Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información (ACTI) y la Confederación Nacional de la Pequeña Industria y Artesanado de Chile (CONUPIA) reclaman una mayor presencia del ámbito de la Innovación en el proyecto de ley, así como elaborar una estrategia de desarrollo enfocada desde 4 ejes estratégicos: I+D+I, conectividad digital, capital humano e institucionalidad.⁴³

³⁸ Chile dedica el 0,39% de su PIB a Gasto en investigación y desarrollo, siendo el país miembro de la OCDE que menos invierte en este ítem. La cifra se ha mantenido estable desde 2013.

³⁹ Ministerio de Educación. (2017). *Becas Chile*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/vX6tX>>

⁴⁰ ANIP. (2017). *Ingresa proyecto de ley del Ministerio de Ciencia y Tecnología*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/XWH6jG>>

⁴¹ Rivas, F. (2017). *Manual para un Ministro de Ciencia*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/bbXwXz>>

⁴² Comisión Presidencial Ciencia para el Desarrollo de Chile. (2015). *Un sueño compartido para el futuro de Chile. Informe a la Presidenta de la República, Michelle Bachelet*. [Informe Ciencia para el Desarrollo de Chile]. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/acq3mY>>

⁴³ ANIP. (2017). *Empresas reclaman más presencia de innovación en nuevo Ministerio de CyT*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/4d8pJD>>

En el ámbito de la cultura, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) es el órgano del Estado encargado de implementar las políticas públicas para el desarrollo cultural.⁴⁴ Su misión es apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de Chile y promover la participación de éstas en la vida cultural del país. Fue creado mediante la ley 19891, de 23 de agosto de 2003.

El CNCA administra los fondos públicos concursables en materia de cultura, entre los que se encuentran: el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART), Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Fondo de Fomento de la Música Nacional, Fondo de Fomento Audiovisual y el Fondo Nacional para Escuelas Artísticas.

Los órganos dependientes del CNCA son el Consejo Nacional del Libro y la Lectura (CNLL), Consejo de Fomento de la Música Nacional (CFMN), Consejo del Arte y la Industria Audiovisual (CAIA) y el Comité Calificador de Donaciones Privadas.

Uno de los hitos destacados del CNCA es la formulación de una Política Nacional de la Lectura y el Libro⁴⁵, definida e implementada de manera participativa. Consta de 87 medidas y es la primera en su tipo en el país. El CNCA, en conjunto con otros actores, también participa en la formulación del Plan Nacional de la Lectura.⁴⁶

El Consejo Nacional del Libro y la Lectura propone las políticas de desarrollo en su área y asigna los recursos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, a través de convocatorias anuales a concursos públicos. El objetivo de este fondo es apoyar y promover proyectos, programas y acciones de apoyo a

⁴⁴ Gobierno de Chile. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2017). *Quiénes somos*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/DiK9Eq>>

⁴⁵ Gobierno de Chile. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2014). *Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/F1r0jX>>

⁴⁶ Gobierno de Chile. (2015). *Plan Nacional de la Lectura 2015-2020*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/M63rYb>>

la creación literaria, la promoción de la lectura, la industria del libro, la difusión de la actividad literaria y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas.⁴⁷

Sin embargo, en el ámbito de las bibliotecas la institución a nivel nacional más relevante para su quehacer es la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM).⁴⁸ La DIBAM es un organismo dependiente del Ministerio de Educación, encargado de la definición de las políticas públicas en materia de cultura relacionadas con las bibliotecas, archivos y museos de Chile. Administra y organiza las bibliotecas públicas, es el ente coordinador de los museos y el encargado por ley del resguardo del patrimonio tangible de tipo arqueológico, paleontológico, histórico, artístico, científico, bibliográfico y documental, así como también del patrimonio intangible, como son las expresiones culturales reconocidas como parte de la memoria de las comunidades locales.

La DIBAM reúne bajo su dirección a la Biblioteca Nacional, el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, la Subdirección de Archivos, la Subdirección Nacional de Museos, el Museo Nacional de Historia Natural, el Museo Nacional de Bellas Artes, el Museo Histórico Nacional, el Departamento de Derechos Intelectuales, la Subdirección Nacional de Gestión Patrimonial y la Subdirección de Investigación.⁴⁹

Hasta abril de 2017, aún se discute en el Senado el Proyecto de Ley Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio,⁵⁰ que involucra toda una nueva institucionalidad no exenta de polémica. Este proyecto contempla la existencia de 2 Subsecretarías: Subsecretaría de las Artes, Industrias Culturales y Culturas Populares, y la Subsecretaría del Patrimonio Cultural. Esta última tendrá a cargo el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, organismo que funcionará como continuador de la DIBAM.

⁴⁷ Gobierno de Chile. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2017). *Consejo Nacional del Libro y la Lectura*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/X6FnMb>>

⁴⁸ DIBAM. (s.f). Misión y políticas. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/W6TqQi>>

⁴⁹ DIBAM. (2016). *Organigrama 2016*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/8c1QyC>>

⁵⁰ Gobierno de Chile. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (s.f). *Proyecto de Ley Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/GcMnKF>> Para consultar el texto del proyecto de ley ir a <https://goo.gl/41cwDC>

El problema –según lo declarado por la Asociación de Funcionarios de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (ANFUDIBAM),- es que el organismo reemplazante de la DIBAM tiene calidad de servicio y no de subsecretaría, lo que lo reduce a un ente ejecutor sin capacidad de establecer políticas ni tomar decisiones sobre su propio funcionamiento.⁵¹

En el ámbito de las bibliotecas escolares, el organismo encargado es Bibliotecas Escolares CRA,⁵² dependiente de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación de Chile. A nivel nacional, el programa tiene un buen nivel de cobertura respecto a la implementación de bibliotecas CRA,⁵³ sin embargo no se evalúa su impacto real respecto a su contribución en la mejora de los aprendizajes de los alumnos⁵⁴ y el fomento a la lectura.

Una de sus principales falencias es el hecho de que en los Estándares para Bibliotecas Escolares CRA⁵⁵ no se exija un bibliotecario profesional como Coordinador CRA, sino que se le relega a la figura del Encargado del CRA, una posición relacionada netamente a procesos técnicos y de préstamo de material, que también puede ser cubierta por un docente, licenciado en Letras o un técnico en bibliotecas.⁵⁶

Respecto a las bibliotecas universitarias, no existe una entidad que regule el funcionamiento del sistema bibliotecario de la educación superior chilena, sea en el ámbito universitario o de formación técnica. La única entidad que en parte cumple esta función es la Comisión Asesora de Bibliotecas y Documentación

⁵¹ Becerra, A. (17 de diciembre de 2015). Funcionarios de Dibam en paro indefinido por proyecto que crea Ministerio de Cultura. [en línea]. *Radio Uchile*. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/Q2M8z9>>

⁵² Ministerio de Educación. (2017). *Bibliotecas Escolares CRA*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/JK9cG>>

⁵³ Ministerio de Educación, Chile. (2014). *20 años de Bibliotecas Escolares CRA en Chile*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/2CFU8D>>

⁵⁴ Centro de Estudios MINEDUC. (2013). *El Centro de Recursos para el Aprendizaje: avances y desafíos*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/6tdBiy>>

⁵⁵ Bibliotecas Escolares CRA. (2011). *Estándares para Bibliotecas Escolares CRA*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/aT7f2A>>

⁵⁶ Como referencia, al año 2004 sólo un 3,9% de los Encargados del CRA eran bibliotecarios profesionales.

del Consejo de Rectores (CABID),⁵⁷ a través de la publicación de los Estándares para bibliotecas universitarias chilenas 2ª edición del año 2003.⁵⁸

La finalidad de la CABID es asesorar al Consejo de Rectores en materias de Bibliotecas y Servicios de Información de acuerdo a los principios de: participación, políticas, planificación, organización, colaboración, ejecución, difusión y evaluación de actividades conducentes al desarrollo permanente y sostenible de bibliotecas y sistemas de información en el ámbito de educación superior del país.⁵⁹

En el ámbito de la archivística, Chile no cuenta con una ley de archivos,⁶⁰ siendo regida su institucionalidad archivística actual por el DFL 5200 del año 1929.⁶¹ Sin embargo, la puesta en vigencia de la Ley N° 20.285 de acceso a la información pública⁶² es una oportunidad para dar relevancia a la necesidad de contar con esta ley a nivel país, así como de fomentar el desarrollo de la disciplina.

A falta de políticas a nivel nacional, el Archivo Nacional de Chile enlista en su sitio web una serie de normas técnicas,⁶³ así como de normas archivísticas internacionales,⁶⁴ entregando un marco de referencia de directrices básicas para la elaboración e implementación de programas de gestión documental. En esta materia y en el contexto de la ley de transparencia, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia ha desarrollado un documento con el fin de entregar

⁵⁷ Comisión de Directores de Bibliotecas, CABID. (s.f). [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017).

Disponible en: <<https://goo.gl/iabVTB>>

⁵⁸ CABID. (2003). *Estándares para bibliotecas universitarias chilenas. 2ª edición*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/fcSIW2>>

⁵⁹ CABID. (2004). *Marco normativo de la Comisión de Directores de Bibliotecas y Documentación del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/YBZp69>>

⁶⁰ Alarcón, R. (2016, 08 de junio). ¿Por qué Chile debería tener una Ley de Archivos? *DiarioUchile*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/Ny2Brx>>

⁶¹ Ley Chile. (1989). *DFL 5200*. [en línea]. (consultado: 08 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/oRAj3A>>

⁶² Ley Chile. (2016). *Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública*. [en línea]. (consultado: 08 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/z1XOGB>>

⁶³ Archivo Nacional de Chile. (s.f). *Normas técnicas*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/itNCN2>>

⁶⁴ Archivo Nacional de Chile. (s.f). *Normas archivísticas internacionales*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/3iYWch>>

orientaciones para la organización de archivos en los organismos estatales.⁶⁵ A instancias de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), el Consejo para la Transparencia, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Archivo Nacional organizaron un encuentro que busca desarrollar un Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos.⁶⁶

Otra instancia relacionada con la Ley N° 20.285 de acceso a la información pública es la Alianza para el Gobierno Abierto,⁶⁷ que tiene como ejes la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la tecnología e innovación. Algunos productos de esta alianza son los portales de Gobierno Abierto⁶⁸ y el Kit Digital,⁶⁹ el Plan de acción de Chile Gobierno Abierto 2016-2018⁷⁰ - que incluye la Agenda Digital 2020,⁷¹ la cual tampoco está exenta de críticas,⁷² la publicación del informe Calidad de acceso a la información pública en Chile⁷³ por parte de Chile Transparente y las modificaciones⁷⁴ a la Ley 19.628 sobre Protección de Datos de carácter personal.⁷⁵

⁶⁵ Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Chile. (s.f). *Gestión Documental: Ley N°20.285 Orientaciones para la Organización de Archivo*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/fzZix3>>

⁶⁶ Consejo para la Transparencia. (s.f). *Foro internacional se reúne en Chile con miras a construir un modelo de gestión documental y archivos*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/KC7vVa>>

⁶⁷ Gobierno de Chile. (s.f). *Alianza para el Gobierno Abierto*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/MgKcQh>>

⁶⁸ Gobierno Abierto. (s.f). *Gobierno Abierto beta*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/Ybu5d4>>

⁶⁹ Gobierno de Chile. (s.f). *Kit Digital*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/7UKcxb>>

⁷⁰ Ministerio Secretaría General de la República, Chile. (2016). *Plan de acción de Chile Gobierno Abierto 2016-2018*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/qsrfqd>>

⁷¹ Agenda Digital 2020. (s.f). *Contenido de la agenda*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/i7x1Xm>>

⁷² Derechos Digitales. (2015). *Agenda Digital 2020: una vaga lista de deseos*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/f2ARwp>>

⁷³ Chile Transparente. (2012). *Calidad de acceso a la información pública en Chile*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/wJpKd5>>

⁷⁴ Los ejes del proyecto de ley que busca proteger los datos personales. (13 de marzo de 2017). *Tele13*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/WiQJlq>>

⁷⁵ Ley Chile. (2012). *Ley 19.628 sobre Protección de Datos de carácter personal*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/WDbP4V>>

Por cierto, un aspecto destacado del Proyecto de Ley Ministerio de las Culturas es que establece la creación del Sistema Nacional de Archivos, lo que representa un avance en la materia de los archivos a nivel nacional.⁷⁶

En materia de propiedad intelectual, Chile presenta una atomización de estrategias al respecto –en parte por diferencias de los actores involucrados al establecer cuáles son los intereses prioritarios.- El ideal sería contar con una estrategia omnicomprendensiva de todas las áreas de propiedad intelectual, incluyendo la propiedad industrial, el derecho de autor, los derechos conexos, variedades vegetales y otras.

Chile se rige por la Ley N° 17.336 sobre propiedad intelectual,⁷⁷ la cual cuenta con varias limitaciones relacionadas al ámbito del mundo digital, siendo algunos de los temas pendientes el manejo de Big Data, su cosecha y explotación, la protección de los conocimientos tradicionales, del patrimonio cultural común y la fiscalización estatal de la gestión colectiva de derechos.⁷⁸

Algunos tratados comerciales, tales como el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP), el Acuerdo en Comercio de Servicios (TISA) y Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP) dificultan la labor de las unidades de información al excluir excepciones que permitan proteger el bien colectivo, un eficaz manejo de los recursos de información y un acceso democrático y libre al conocimiento.^{79,80}

Esta clase de tratados afectan directamente ámbitos como la vulneración del tratamiento de la información, las transferencias de datos financieros y de salud, el acceso público a los servicios de telecomunicaciones y sus nuevas

⁷⁶ Villaseca Reyes, O. (2011). *A propósito de una nueva ley de archivos*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/359wyd>>

⁷⁷ Ley Chile. (2016). *Ley N° 17.336 propiedad intelectual*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/fbsQwK>>

⁷⁸ Reyes Muñoz, J. y Cuevas Saavedra, C. (2016). *Chile: Situación de las unidades de información en relación con el derecho de autor*. Ponencia presentada en el IFLA World Library and Information Congress, Columbus, Ohio, Estados Unidos. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/hKkSYe>>

⁷⁹ Derechos Digitales. (2015). *El TPP restringe la adopción de excepciones y limitaciones*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/TdN6Wy>>

⁸⁰ Derechos Digitales. (2015). *Propiedad intelectual en el Tratado Transpacífico: más costos que beneficios*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/f6ngC4>>

restricciones, la seguridad y eficiencia de las transacciones electrónicas en bienes y servicios a través del comercio electrónico.

En el ámbito de la profesión bibliotecológica a nivel nacional, el Colegio de Bibliotecarios de Chile A.G. es el organismo encargado de velar por el prestigio, el progreso y la ética de la profesión, defender los derechos de los bibliotecarios asociados, promover el perfeccionamiento profesional tecnológico de sus asociados y la regulación del ejercicio de la profesión de sus asociados.⁸¹ La colegiatura no es obligatoria para ejercer la profesión en Chile.

Las instancias de reunión con el fin de compartir experiencias, conocimientos y prácticas en el contexto del desarrollo de la profesión a nivel nacional son: el *Congreso de Bibliotecas Universitarias y Especializadas*,⁸² organizado por la Dirección de Servicios de Información y Bibliotecas de la Universidad de Chile; la *Conferencia Internacional de Bibliotecología*,⁸³ organizada por el Colegio de Bibliotecarios de Chile; e *Innovatics*,⁸⁴ organizado por el Sistema de Bibliotecas Bibliotecas Duoc UC, la Biblioteca de Santiago y el Sistema de Bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, siendo este último de carácter gratuito.

Los profesionales del ámbito de la información en Chile tienden a publicar poco, lo que se refleja en la existencia de una sola publicación vigente en el ámbito, la *Serie Bibliotecología y Gestión de la Información*⁸⁵, publicada por el Departamento de Gestión de Información de la Universidad Tecnológica Metropolitana. Otras revistas chilenas en el área que han dejado de publicarse son *EIDISIS*,⁸⁶ publicada entre 1994 y 2003 por el Colegio de Bibliotecarios de Chile, e *Infoconexión. Revista Chilena de Bibliotecología y Gestión de*

⁸¹ Colegio de Bibliotecarios de Chile. (2017). *Historia*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/D8eP33>>

⁸² Universidad de Chile. SISIB. (2017). *4 Congreso de bibliotecas universitarias y especializadas. 7 y 8 de junio, 2017*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/Afg8D4>>

⁸³ Colegio de Bibliotecarios de Chile. (2017). *Convocatoria XXI Congreso Internacional de Bibliotecología a realizarse en Valparaíso*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/xEJr8g>>

⁸⁴ Innovatics. (2016). *Sobre Innovatics*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). <<https://goo.gl/924LL8>>

⁸⁵ UTEM. (2010). *Bienvenidos a la Serie Bibliotecología y Gestión de*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/6X157z>>

⁸⁶ Colegio de Bibliotecarios de Chile. (s.f). *EIDISIS*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/XsXP3k>>

Información, publicada entre 2010 y 2012⁸⁷ como un proyecto colaborativo conformado por distintos profesionales del ámbito de las ciencias de la información.⁸⁸

A la par que las bibliotecas y unidades de información a nivel internacional, las bibliotecas chilenas también están involucradas en la implementación y logro de los 17 Objetivos comprendidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas,⁸⁹ siendo el Colegio de Bibliotecarios de Chile el encargado de recoger y compartir las buenas prácticas bibliotecarias chilenas en el ámbito.⁹⁰

Respecto al ámbito laboral, el campo de desarrollo de los profesionales de información en Chile es amplio, abarcando bibliotecas universitarias, bibliotecas escolares, bibliotecas públicas, archivos, centros de documentación, organismos del Estado, medios de comunicación, hospitales, empresas privadas, estudios Jurídicos, mineras, bancos, consultoras, organismo internacionales, centros culturales, entre otros.

Existe una tendencia a la centralización; es decir, la mayoría de los puestos de trabajo tienden a estar en la Región Metropolitana, en desmedro de las regiones, en donde es más difícil contar con bibliotecarios profesionales. Los principales empleadores tienden a ser del sector de la educación, específicamente sistemas de bibliotecas del ámbito de la educación superior. Las funciones más demandadas tienden a ser aquellas relacionadas con tecnología, gestión y procesos técnicos.⁹¹

⁸⁷ Al Día. (s.f). *Infoconexión: Revista Chilena de Bibliotecología y Gestión de Información*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/DReQwJ>>

⁸⁸ Calameo. (s.f). *Número 1 Revista Infoconexión*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<http://Infoconexión.es.calameo.com/books/001157031af107764a9a3>>

⁸⁹ Naciones Unidas. (s.f). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. [en línea]. El Mostrador. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/bhQ2DV>>

⁹⁰ Colegio de Bibliotecarios de Chile. (2017). *IFLA - Agenda 2030 para bibliotecas y bibliotecarios de Chile*. [en línea]. (consultado: 21 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/3mJi3L>>

⁹¹ Espinoza Cuitiño, I. (2016). *Bibliotecólogos en Chile: formación y mercado. Estudio exploratorio, años 2011-2014*. (Tesis de magíster, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile). Disponible en: <<https://goo.gl/yV1AzR>>

La empleabilidad al 1er y 2º año posterior a la titulación de la carrera de Bibliotecología es alta, llegando al 89,6% y al 89,1% respectivamente,⁹² sin embargo son cifras que tienden a la baja, especialmente si se les compara con las de años anteriores.⁹³

1.3 El desarrollo de la profesión y la disciplina en Chile hacia el 2030

Considerando el contexto nacional, así como las tendencias nacionales⁹⁴ e internacionales en el desarrollo de la profesión y la disciplina de la Bibliotecología y las Ciencias de Información, se presentan diversos escenarios posibles, los cuales varían considerando algunas de las siguientes condicionales:

- Actualización de los planes de estudio y potencial trabajo colaborativo entre las escuelas de Bibliotecología a nivel nacional y latinoamericano, así como una mayor difusión de la carrera.
- Evolución del perfil profesional y el mercado laboral de los profesionales de la información en Chile, en medida del impacto que las tendencias internacionales tengan en el contexto nacional.
- La creación y el funcionamiento continuo en el tiempo de la nueva legislación y las nuevas institucionalidades que afecten al quehacer profesional, tales como los proyecto de ley de archivos, de protección de datos personales, el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por dar algunos ejemplos.
- El establecimiento y cumplimiento de políticas de estado a largo plazo en diversos ámbitos que afectan al quehacer del profesional de la información en Chile -tales como estrategias de I+D+I, educación,

⁹² Mi Futuro. (2017). *Estadísticas por carrera* [Bibliotecología]. [en línea]. (consultado: 24 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/AJAzEz>>

⁹³ Los índices de empleabilidad de la carrera de Bibliotecología en 2014 eran 87,2% al primer año de titulación y 91,1% al segundo año. El año 2008 su índice de empleabilidad era de 100%. Carreras emergentes: profesiones que aumentan su estabilidad económica y laboral. (13 de febrero de 2008). [en línea]. *Universia Chile*. (consultado: 24 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/MQ1Gnn>>

⁹⁴ Existe un desconocimiento respecto a la situación como gremio a nivel nacional que no sea de forma tácita, debido a la escasez de literatura.

desarrollo social y económico, entre otras- en vez de políticas gubernamentales de corto plazo y dudosa continuidad en el tiempo.

- Disminución y/o mantenimiento de la dispersión y atomización que afecta a los sistemas institucionales nacionales, lo cual produce que trabajen de forma independiente, desarticulada e incluso redundante, sin lineamientos comunes y con estrategias de corto a mediano plazo.

Para poder establecer escenarios futuros a largo plazo que permitan guiar la toma de decisiones en el presente reduciendo la incertidumbre del entorno que nos rodea, se recurre a la Prospectiva. La Prospectiva puede ser definida como *la gestión de la incertidumbre de los escenarios futuros que posiblemente viviremos*, y parte del concepto de que el futuro aún no existe y se puede concebir como una realizar múltiple y que depende solamente de la acción del hombre. Por esa razón, el hombre puede construir el mejor futuro posible, para lo cual debe tomar las decisiones correctas en el momento apropiado.⁹⁵

De todos los escenarios futuros posibles, sólo algunos de ellos tienen *en este momento* la mayor probabilidad de ocurrencia. En el caso de Chile, y para los efectos metodológicos de este informe –basado en la revisión de literatura, la cual para el ámbito nacional ya de por sí es escasa en comparación con otros países y regiones,- se estima que en base a la situación actual⁹⁶ de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información, así como del contexto país en el ámbito laboral, legislativo, social, económico y cultural, el desarrollo de la profesión y la disciplina en Chile hacia el 2030 se caracterizará en que:

- No todas las tendencias actuales en el ámbito profesional a nivel internacional tendrán aplicación de forma amplia a nivel nacional, tales como la cultura maker o el aula invertida, pues no son afines a la realidad cultural y educacional local.

Algunas son más transversales, como el Big Data; sin embargo sólo algunas organizaciones a nivel nacional hoy en día consideran su

⁹⁵ Ortega San Martín, F. (s.f). *La Prospectiva: Herramienta indispensable de planeamiento en una era de cambios*. [en línea]. (consultado: 25 de abril de 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/rwVLUe>>

⁹⁶ Considerando como punto de referencia temporal abril de 2016.

importancia estratégica, como es el caso de Telefónica y el mundo de la Astronomía.

Por un tema de formación de índole más humanista, los bibliotecarios deben aprender a manejar nuevos conceptos, técnicas y tecnologías, pues el Big Data involucra temas de informática, computación, estadística y gestión.

A nivel de bibliotecas, las bibliotecas universitarias son las que principalmente liderarán la adopción de las nuevas tendencias, especialmente aquellas relacionadas con tecnología y educación.

- Independiente de la efectiva creación de un nuevo Ministerio de la Ciencia y Tecnología, si no hay un incremento significativo en el presupuesto asignado para I+D+I, así como en la gestión de CONICYT y todo lo que le involucra, el desarrollo y crecimiento científico y tecnológico seguirá limitado, lo cual afecta la cantidad de patentes e información de carácter científica producida en el país, e incluso la inserción de los profesionales de la información en el ámbito de la vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva como campo laboral.

Si bien el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad y CORFO incluyen en sus propuestas acciones destinadas al fortalecimiento de la información científica y tecnológica nacional destinadas a medianas y pequeñas empresas, así como la ley I+D de incentivo tributario destinada al desarrollo de la investigación e innovación empresarial, siguen siendo pocas las empresas que generan investigación en Chile, las cuales menos considerarán contar con profesionales de la información dedicados exclusivamente a apoyar este tipo de labor.

Sin embargo, si las medidas sugeridas por estos organismos se llegan a materializar, se abre la posibilidad de desarrollar consultorías a

empresas y organizaciones, abriendo un nicho laboral desde el emprendimiento individual y del trabajo independiente.

- Respecto al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la posición del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - organismo que funcionará como continuador de la DIBAM,- representa la pérdida de una oportunidad de adquirir atribuciones que le permitan plantear políticas de forma autónoma para el desarrollo de sus funciones. Un aspecto negativo es la baja en la asignación presupuestaria, que prioriza jerárquica y económicamente la labor de la Subsecretaría de las Artes, Industrias Culturales y Culturas Populares.

La estructura del proyecto de ley tal y como es en este momento prioriza el desarrollo de las artes creativas por sobre la gestión patrimonial, considerando a la DIBAM dentro de esta última, afectando la percepción de que las bibliotecas son actores fundamentales en la cultura viva y en el desarrollo creativo, reduciéndolas a una visión tradicionalista y estereotipada de instituciones custodias del patrimonio generado en tiempos pasados.

Esta visión genera limitaciones que puede afectar al desarrollo y labor de las bibliotecas públicas a largo plazo.

- En el ámbito de las bibliotecas escolares, de seguir la situación tal y como se encuentra hoy en día, se puede dar como un ámbito prácticamente perdido para el desarrollo de la labor bibliotecaria a nivel profesional. El proyecto de las Bibliotecas Escolares CRA, si bien considera en su equipo de trabajo a profesionales de la información, no involucra a los bibliotecarios donde más cuenta: en las bibliotecas escolares.

Serán las mismas acciones de los profesionales de la información – independientes de si son o no a nivel de gremio,- las que definirán cómo

se desarrollará esta situación a futuro. Si bien es paradójico que se descuide el tema cuando a nivel internacional se les da cada vez más importancia a las bibliotecas escolares en el rol que juegan en la calidad de la educación, esta situación responde a la realidad cultural y educacional chilena. Si se llega a generar un cambio, éste tomará generaciones.

- Las bibliotecas universitarias son el principal foco de desarrollo profesional y fuente laboral de los profesionales bibliotecarios a nivel nacional. Son el campo laboral y de desarrollo más estable con el que se cuenta a nivel nacional, lo cual no implica la creación de nuevos puestos de trabajo, sino que más bien una renovación constante de personal a medida en que jubilen los profesionales que ahí se desempeñan.

Algunos de los nuevos perfiles que han surgido en los últimos años corresponden a profesionales del ámbito de las bibliotecas universitarias, como el bibliotecario embebido, el encargado de copyright, el bibliotecario evaluador y el bibliotecario especialista en e-learning, sin contar aquellos que mantienen una evolución constante en su perfil y quehacer, como el bibliotecario de sistemas o el coordinador editorial.

La evolución laboral de los bibliotecarios que se desempeñan en bibliotecas universitarias depende netamente del tamaño de la universidad y del sistema de bibliotecas, siendo destacados el caso de la Dirección de Servicios de Información y Bibliotecas de la Universidad de Chile y el Sistema de Bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

- En el ámbito de la Archivística, se presenta la posibilidad de un nicho de trabajo relacionado con la gestión documental y de archivos en los distintos organismos estatales producto de lo estipulado por la Ley de Transparencia. La Alianza para el Gobierno Abierto también permite

posibilidades de desarrollo en la temática, la cual incluye la modernización del aparato del Estado para poder implementar un sistema de gobierno electrónico.

Si bien los avances no son muchos –aún no se cuenta con un proyecto de Ley de Archivos,- existe un interés en la materia, reflejado en la modificación que se busca hacer a la Ley sobre Protección de Datos de carácter personal y la creación del Sistema Nacional de Archivos, comprendido en el Proyecto de Ley Ministerio de las Culturas.

El gran problema surge en que no existe la carrera de Archivística en Chile, y los bibliotecarios no son archivistas. Una forma de compensar esta carencia es a través de la creación de Diplomados en Archivística, para poder capacitar recursos humanos que enfrenten la realidad que se viene.

Esta es una oportunidad de doble filo: si los bibliotecarios se capacitan y la aprovechan, convierten esta problemática en un desafío a asumir como colectivo profesional, pueden llegar a abarcar un nuevo nicho profesional y laboral; si no, puede pasar lo mismo que ocurre con las bibliotecas escolares, en donde profesionales de otras áreas que también cursen estos estudios colapsarán este nicho en particular, tales como profesores o historiadores.

- Respecto a la propiedad intelectual, si bien Chile tiene sus propias limitaciones y se encuentra algo atrasado respecto a la legislación en materia digital, se enfrenta a problemáticas que también responden a una tendencia mundial, como son los obstáculos y limitaciones impuestos por tratados económicos a las bibliotecas y otras unidades de información, presentar la excusa de combatir la piratería y el terrorismo para aumentar la censura en la web, la excesiva vigilancia de las personas con fines económicos y políticos y su relación con el anonimato y la privacidad.

Independiente del tipo de unidad de información o si se es consultor independiente, el tema de la propiedad intelectual, la libertad en la web y la protección de los datos personales es transversal y cada vez ganará más importancia, por lo tanto hay que estar al día en la materia y en las prácticas recomendadas.

La tendencia mundial al control de la propiedad intelectual producto de tratados comerciales causará cada vez más problemas a las bibliotecas, producto de la dificultad de conseguir que se hagan excepciones que no perjudiquen el desarrollo de su labor, lo cual eventualmente elevará los costos a la hora de proveer servicios, los cuales pueden traducirse a los usuarios o no, según el modelo a adoptar. Producto en parte por esta situación- y por una disminución generalizada en los presupuestos de los sistemas de bibliotecas- es que surgen sistemas como el de 'adquisición por demanda,' que presentan una serie de problemas, tales como la variedad y cobertura de las colecciones y el replanteamiento del rol de las bibliotecas como custodias del conocimiento humano.

No sólo son los tratados comerciales parte del problema, también se relaciona con los cobros y las prácticas de la industria de la información académica, científica y técnica. El movimiento de Acceso Abierto, que busca contrarrestar esta situación, seguirá fuerte, pero no reemplazará a mediano plazo institucionalidades como las de ISI y Scopus a la hora de evaluar la calidad de la investigación, producto tanto de la atomización de prácticas, así como un tema netamente financiero, relacionado con la asignación de fondos para el desarrollo de investigación que se basa en parte en la evaluación de las publicaciones de alto impacto.

- En el ámbito de la Bibliotecología Chilena, si bien se cuenta con profesionales de buen nivel, los profesionales de las ciencias de la información en Chile tienden a publicar poco en comparación con sus pares de otros países latinoamericanos, como México o Argentina.

Respecto a la investigación, producto del Magister en Procesamiento y Gestión de la Información de la Pontificia Universidad Católica de Chile, poco a poco surge literatura académica de índole investigativa de carácter nacional. Las tesis que existen respecto a la realidad bibliotecológica chilena tienden a publicarse en el extranjero, producto de los profesionales que cursan estudios en otros países, tal como es el caso de España.

A pesar de esto, cada vez surgen más instancias para el intercambio profesional, como son el Congreso de Bibliotecas Universitarias y Especializadas, la Conferencia Internacional de Bibliotecología e Innovatics, en contraposición de la escasa cantidad de publicaciones de carácter nacional dedicadas a la materia.

En consideración de estos puntos, se espera que poco a poco la Bibliotecología chilena tome fuerza y desarrolle características propias, lo cual depende en parte de fomentar las habilidades, capacidades y la importancia de la investigación para el desarrollo y avance de la disciplina en los futuros egresados de la carrera.

- En el contexto de la Sociedad de la Información, producto de la base que tienen, los profesionales pueden desarrollarse en cualquier organización –presencial o virtual- que trabaje con información, lo que explica la existencia de un campo laboral tan amplio.

Sin embargo, en el caso de Chile al ser una profesión no muy conocida, afectada en gran medida por los estereotipos que la rodean, el desconocimiento de la labor de los bibliotecarios como tal, un gremio de carácter desarticulado y la escasez de profesionales, algunos nichos no han podido ser explotados en todo su potencial, siendo pocos profesionales los que ejercen en ellos. Aquellos que se muestran prometedores, como el de la Archivística, dependerán de cómo los profesionales lo afronten y asuman.

La tendencia de la centralización de los puestos de trabajo a nivel de Región Metropolitana seguirá igual, aunque el Proyecto de Ley Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio busque fomentar la descentralización geográfica.

Producto de la realidad nacional y de una tendencia de carácter internacional, el desenvolvimiento laboral como profesionales independientes en calidad de emprendedores y/o asesores irá cada vez más al alza, así como la explotación de nichos laborales afines a los ámbitos de la informática y la tecnología de la información, las ciencias de la comunicación y la economía. Un reflejo de esto son las cifras de empleabilidad de la carrera, que tienden paulatinamente a la baja a lo largo de los años. Con este fin surgirá una oferta académica cada vez más especializada, enfocada no a bibliotecarios, pero sí a las tendencias que les afectan de una manera u otra -como es el caso del Big Data- que pueden ser aprovechadas.

2. Tendencias nacionales e internacionales en la formación de los bibliotecarios documentalistas

2.1 Norteamérica

En Norteamérica, los programas de estudio referidos al ámbito de la Bibliotecología y Ciencias de la Información son impartidos principalmente a nivel de Master, debiendo contar con la acreditación de la American Library Association (ALA), que rige para Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico. Se imparten en modalidades presencial, semi-presencial y online.

ALA reconoce como programas de estudio acreditados aquellos impartidos por 60 universidades, de las cuales 16 imparten programas a nivel de licenciatura en el área, y 37 a nivel de doctorado.⁹⁷

Los programas norteamericanos se caracterizan por su flexibilidad curricular, tendencia a la especialización y, a la vez, personalización de los perfiles profesionales de sus egresados y su capacidad de homologación con otros programas.

La estructura curricular de estos programas se conforma en base al sistema de créditos académicos, siguiendo la siguiente fórmula:

Currículo Nuclear + Asignaturas de la especialidad + Trabajo de titulación

El currículo nuclear está conformado por aquellas asignaturas transversales a todo tipo de especialidad, y suelen cubrir los aspectos relacionados a los fundamentos de la bibliotecología y las ciencias de información, métodos de investigación, TICs, organización de la información, administración de bibliotecas, recursos y servicios de información. Algunas de estas asignaturas pueden variar según el enfoque del programa, dándoles prioridad a la ética, el liderazgo u otras, así como otras prefieren incluir una práctica profesional. Tienden a ser de 5 a 7.

⁹⁷ ALA. (2017). *Alphabetical List of Institutions with ALA-Accredited Programs*. (consultado: 01 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/rPOGJI>>

Las asignaturas de la especialidad son aquellas directamente relacionadas con el área de especialización o Track que el estudiante decide cursar. Cada universidad maneja sus propias áreas, incluyendo algunas que si bien no ofrecen Tracks, entregan sugerencias de asignaturas a cursar para desarrollarse en algún ámbito en particular. Estas asignaturas se distribuyen por áreas dentro del catálogo de cursos de las universidades, de las cuales se puede seleccionar las que son de mayor interés personal.

Los estudiantes deben cumplir con una cantidad mínima de créditos de especialidad, de tal forma que la cantidad de ramos a cursar depende de los créditos asignados a cada una. Los catálogos tienden a tener entre 60 asignaturas o más, variando su disponibilidad por semestre. Algunos programas fomentan la interdisciplinariedad, permitiendo a los estudiantes cursar asignaturas de áreas afines, tales como informática, negocios, derecho, ciencias sociales, ciencias de la comunicación, entre otros.

Las áreas de especialización de los Masters norteamericanos se distribuyen en:

- Bibliotecas universitarias
- Bibliotecas escolares
- Bibliotecas públicas
- Bibliotecas especializadas: incluye la Bibliotecología jurídica, del área de la Salud, de la Música, de los Negocios.
- Organización de información
- Archivística
- Gestión documental
- Gestión del conocimiento
- Artes del libro
- Servicios para niños
- Servicios para jóvenes
- Gestión del patrimonio cultural
- Bibliotecas digitales
- Diseño y/o análisis de sistemas de información

- Gestión y administración de bibliotecas
- Servicios de referencia y usuarios
- Bibliotecas del área científica
- Colecciones especiales
- Otros: incluye la inteligencia competitiva, justicia social, multimedios.

A los estudiantes se les asigna un consejero académico, el cual les asesora y aconseja respecto a cómo adaptar las posibilidades que entregan los programas acorde a sus objetivos académicos y profesionales.

Para poder obtener el grado académico de Master, existen tres opciones según las posibilidades que ofrece cada programa:

- Tesis: el estudiante debe elaborar una tesis, presentando el resultado de una investigación original.
- Portafolio: el estudiante debe elaborar un portafolio, que contiene trabajos desarrollados y evaluados a lo largo del programa, de los cuales debe hacer una presentación.
- Coursetrack: cursar asignaturas extras hasta completar el total de créditos necesarios para titularse.

No todos los programas exigen realizar una práctica profesional, y en el caso de que así sea tienen a ser de 100 a 150 horas cronológicas.

Los programas tienen una duración variable, todo dependiendo de la cantidad de créditos obtenidos por el alumno a lo largo del tiempo, por lo cual se tiende a entregar un límite de tiempo dentro del cual se debe cursar el programa, que puede ser de 5 a 6 años. En promedio –dependiendo si se cursa el programa a tiempo completo o parcial,- los estudiantes tardan entre 2 a 3 años en titularse.

Algunos programas ofrecen la opción de obtener conjuntamente certificados de postgrado en algún área en particular de la especialidad, también empleando el sistema de créditos. Estos certificados son especialmente relevantes en las áreas de las bibliotecas escolares y, por lo menos en el estado de Nueva York, las bibliotecas públicas.

Respecto a las competencias del profesional de la información, ALA enlista las declaraciones de conocimientos y competencias desarrolladas por diversas instituciones relevantes al quehacer bibliotecológico⁹⁸.

Estas declaraciones incluyen los perfiles, competencias, habilidades personales y conocimientos requeridos para el ejercicio profesional en distintos ámbitos de la profesión, las cuales se pueden contrastar con los programas de estudio. La especificidad de algunos de ellos refleja el grado de flexibilidad y especialización de los programas de estudio. A pesar de esto, ALA tiene su propia declaración de competencias nucleares en Bibliotecología⁹⁹, las cuales se distribuyen en las siguientes áreas:

- Fundamentos de la profesión
- Recursos de información
- Organización de la información y el conocimiento
- Conocimiento y habilidades tecnológicas
- Servicios de referencia y de usuarios
- Investigación
- Educación continua y aprendizaje a lo largo de la vida
- Gestión y administración

Existe una correlación entre las competencias nucleares exigidas por ALA y el currículo nuclear de los programas de estudio, lo cual favorece en gran medida la homologación, que no sólo se da a nivel nacional, sino que también con los programas acreditados por el Chartered Institute of Library and Information Professionals (CILIP), de alcance europeo, pero principalmente de los programas impartidos en Reino Unido, con el cual mantiene un convenio de homologación de títulos.¹⁰⁰

⁹⁸ ALA. (2017). *Knowledge and competencies statements developed by relevant professional organizations*. (consultado: 01 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/LJOTEg>>

⁹⁹ ALA. (2008). *ALA's Core Competences of Librarianship*. (consultado: 01 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/ILS2bf>>

¹⁰⁰ CILIP. (2017). *Accreditation and international qualifications*. [en línea]. (consultado: 03 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/6XWpmP>>

Otro actores importantes en la acreditación de la calidad de los programas de estudios norteamericanos son el consorcio de alcance internacional iSchools¹⁰¹, Association for Information Science & Technology (ASIS&T)¹⁰², the Association for Library and Information Science Education (ALISE)¹⁰³ y la Society of American Archivists (SAA)¹⁰⁴. La SAA también imparte cursos de especialización y de actualización profesional en su área.¹⁰⁵

2.2 Europa

En un esfuerzo por integrar los planes de estudio de todos los países miembros de la Unión Europea y, teniendo como antecedentes la Declaración de Sorbona (1998)¹⁰⁶, a través de la Declaración de Bolonia (1999)¹⁰⁷ se formalizó la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)¹⁰⁸, con el fin de constituir un sistema universitario flexible, que facilite mayores posibilidades de formación y empleo, mediante el reconocimiento de las titulaciones obtenidas en otros países. Hoy en día 49 países participan en el EEES.

El modelo del EEES se basa en 3 pilares fundamentales:

- Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos¹⁰⁹ (ECTS, sigla en inglés): Sistema de acumulación y transferencia de créditos centrado en el alumno y basado en la transparencia de los resultados y los procesos del aprendizaje. Tiene por objetivo facilitar la planificación,

¹⁰¹ iSchools. (2014). *iSchools*. (consultado: 01 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/kPDrJY>>

¹⁰² ASIS&T. (2017). *Association for Information Science & Technology*. [En línea]. (consultado: 03 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/W23KLs>>

¹⁰³ ALISE. (2017). *Association for Library and Information Science Education*. [En línea]. (consultado: 03 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/kP42hf>>

¹⁰⁴ SAA. (2017). *Society of American Archivists*. [En línea]. (consultado: 03 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/m3g5R>>

¹⁰⁵ SAA. (s.f). *Continuing Education Catalog*. [en línea]. (Consultado: 03 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/cPmCLa>>

¹⁰⁶ Declaración de La Sorbona (1998). [Consultado: 02 de marzo, 2017] Disponible en: <<https://goo.gl/qA85BQ>>

¹⁰⁷ Declaración de Bolonia (1999). [Consultado: 02 de marzo, 2017] Disponible en: <<https://goo.gl/GggND>>

¹⁰⁸ EEES. (2017). *Espacio Europeo de Educación Superior*. [Consultado: 02 de marzo, 2017] Disponible en: <<https://goo.gl/E7sQw>>

¹⁰⁹ DG Educación y Cultura. (2007). *Características principales de los ECTS*. [Consultado: 02 de marzo, 2017] Disponible en: <<https://goo.gl/zr5L5a>>

la obtención, la evaluación, el reconocimiento y la convalidación de las cualificaciones y las unidades de aprendizaje, así como fomentar la movilidad de los estudiantes.

- Estructura de niveles y ciclos: Los programas de estudio a nivel universitario se estructuran en 2 niveles: grado y postgrado, los que a su vez se estructuran en 3 ciclos: grado, máster y doctorado. El propósito de esta división es el impartir grados orientación generalista y postgrados de orientación especialista o de investigación.
- Acreditación¹¹⁰: Establecimiento de mecanismos de evaluación y acreditación que aseguren la calidad de las diferentes enseñanzas universitarias europeas.

Siguiendo los criterios establecidos por el EEES, cada universidad es libre de diseñar sus propios planes de estudio y establecer sus contenidos.

En el ámbito de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información, son fundamentales 2 iniciativas que sirven como antecedentes al EEES para la homologación de los planes curriculares y perfiles profesionales en el contexto europeo: el European LIS Curriculum Project¹¹¹, y el Euro-referencial en Información y Documentación¹¹² -Euroguide en inglés,- este último editado por el European Council of Information Associations.

El European LIS Curriculum Project buscó dar respuesta a algunas de las problemáticas presentes en el ámbito de los programas europeos en Bibliotecología y las Ciencias de la Información respecto al Proceso de Bolonia, siendo el principal la gran disparidad detectada respecto a las estructuras y contenidos en los programas de estudio, incluyendo algunos ambientes académicos bastante pequeños.

¹¹⁰ Michavila, F. y Zamorano, S. (2006). La acreditación en el Espacio Europeo de Educación Superior. En: *La educación superior en el mundo 2007: acreditación para la garantía de la calidad: ¿qué está en juego?* (pp. 246-259). (Consultado: 02 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/P3tZ4t>>

¹¹¹ Kajberg, L. y and Lørring, L. (Eds.). (2005). *European Curriculum Reflections on Library and Information Science Education*. Dinamarca: The Royal School of Library and Information Science. [Consultado: 02 de marzo, 2017] Disponible en: <<https://goo.gl/uxH4WB>>

¹¹² ECIA. (2004). *Euroreferencial en Información y Documentación. Volumen 1: Competencias y aptitudes de los profesionales europeos de la información y documentación*. SEDIC. [Consultado: 02 de marzo, 2017] Disponible en: <<https://goo.gl/57He3x>>

Los temas que cubre el European LIS Curriculum son: el currículo de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información desde una perspectiva europea, la digitalización del patrimonio cultural, aprendizaje y alfabetización informacional, búsqueda y recuperación de información, la sociedad de la información y las barreras al libre acceso de la información, gestión documental y del conocimiento, organización de la información, la biblioteca en la sociedad de la información multicultural, información y bibliotecas desde una perspectiva histórica, mediación de la cultura en el contexto europeo, teoría y práctica: inserción laboral como parte del currículo y gestión de bibliotecas.

El Euro-referencial en Información y Documentación se divide en 2 volúmenes: el volumen 1 trata sobre las Competencias y aptitudes de los profesionales europeos de la información y documentación¹¹³, y el volumen 2 abarca Niveles de cualificación de los profesionales de la información y documentación.¹¹⁴

El Euroreferencial volumen 1 distribuye los campos de competencia en 5 grupos:

- Grupo I – Información
- Grupo T – Tecnologías
- Grupo C – Comunicación
- Grupo G – Gestión
- Grupo S – Otros saberes

También incluye un listado con 20 aptitudes requeridas, distribuidas en: relaciones, búsqueda, análisis, comunicación, gestión y organización.

El Euroreferencial volumen 2 presenta 4 niveles de cualificación:

- nivel 1 – asistente en servicios de información
- nivel 2 – técnico en servicios de información
- nivel 3 – administrador de servicios de información

¹¹³ ECIA. (2004). Euroguide LIS. *Volume 1: Competencies and aptitudes for European information professionals*. ADBS Éditions. 70 p. [Consultado: 02 de marzo, 2017] Disponible en: <<https://goo.gl/hB52Fp>>

¹¹⁴ ECIA. (2004). Euroguide LIS. *Volume 2: Levels of qualification for European information professionals*. ADBS Éditions. 10 p. [Consultado: 02 de marzo, 2017] Disponible en: <<https://goo.gl/KZMkEt>>

- nivel 4 – experto en servicios de información.

En el caso de Reino Unido, los programas de estudio en el área deben contar con la acreditación del CILIP¹¹⁵, institución que también acredita algunos programas impartidos en Alemania, Catar, Omán y Hong Long. CILIP acredita los programas de 24 instituciones de educación superior, distribuidos en 4 tipos: 2 programas de grados de base¹¹⁶; 6 programas de licenciatura, 18 programas de postgrado, y 5 módulos individuales.¹¹⁷

CILIP también desarrolló el Professional Knowledge and Skills Base (PKSB)¹¹⁸, instrumento de autoevaluación para profesionales de la información que trata las áreas de pericia profesional y técnica, en conjunto con las capacidades y habilidades genéricas requeridas, junto con abarcar los valores y la ética, dentro del contexto informacional, organizacional y del entorno en donde se inserte la labor del profesional.

El PKSB distribuye la pericia profesional y las habilidades genéricas en:

- Organización del conocimiento y la información
- Gestión de información y del conocimiento
- Uso y aprovechamiento del conocimiento y la información
- Habilidades de investigación
- Gobernanza de la información y cumplimiento
- Gestión documental y archivística
- Desarrollo y gestión de colecciones
- Alfabetización y aprendizaje
- Liderazgo y advocacy
- Estrategia, planificación y gestión

¹¹⁵ CILIP. (2017). *The Library and Information Association*. [En línea]. (consultado: 03 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/kgnte7>>

¹¹⁶ Foundation degree. Este título es particular al sistema educativo de Reino Unido, correspondiendo a dos tercios de una licenciatura, siendo una combinación de cualificaciones académicas y vocacionales. El título o grado de base fue introducido por el gobierno del Reino Unido el año 2001.

¹¹⁷ CILIP. (2017). *Accredited courses by level*. [Consultado: 02 de marzo, 2017] Disponible en: <<https://goo.gl/xkLEfC>>

¹¹⁸ CILIP. (s.f). *My Professional Knowledge and Skills Base. Identify gaps and maximize opportunities along your career path*. [Consultado: 02 de marzo, 2017] Disponible en: <<https://goo.gl/AdwkDe>>

- Atención al cliente, diseño de servicios y marketing
- Comunicación y Tecnologías de la información

Respecto a las áreas de especialización de los estudios de postgrado del Reino Unido, no se presenta un enfoque tan grande en las bibliotecas como en Norteamérica, teniendo más preponderancia especializaciones en los ámbitos de las bibliotecas digitales, curación digital, humanidades digitales, gestión de medios, gestión documental y de archivos, tecnología de la información y, en algunos casos, edición.

En el caso de España, una red conformada por las 16 universidades que imparten estudios en el ámbito de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información trabajó con el objetivo explícito de realizar estudios y supuestos prácticos útiles en el diseño de un Título de Grado adaptado al EEES, generando una propuesta no vinculante resultando en el Libro Blanco de Título de Grado en Información y Documentación.¹¹⁹

El Libro Blanco recoge numerosos aspectos fundamentales en el diseño de un modelo de Título de Grado: análisis de los estudios correspondientes o afines en Europa, características de la titulación europea seleccionada, estudios de inserción laboral de los titulados durante el último quinquenio, y perfiles y competencias profesionales, entre otros aspectos.

Las carreras de pregrado en España tienden a abarcar 4 grandes áreas: bibliotecología, documentación, gestión documental y archivos, estos dos últimos productos de su larga historia y particular distribución administrativa. La combinación de las distintas disciplinas de las ciencias de la información se ve reflejada en la existencia de la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID).¹²⁰

¹¹⁹ ANECA. (2004). *Título de Grado en Información y Documentación*. [Consultado: 02 de marzo, 2017] Disponible en: <<https://goo.gl/PoYME>>

¹²⁰ FESABID. (s.f). *Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística*. [En línea]. (consultado: 03 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/fqCJo>>

2.3 Latinoamérica

A diferencia de Estados Unidos y La Unión Europea, Latinoamérica no cuenta con alguna institucionalidad que certifique y acredite los contenidos y la calidad de los programas de estudio a nivel de región. Tampoco se cuenta con algún lineamiento formal respecto al set de conocimientos y competencias que debería manejar el profesional de la información latinoamericano.

Los programas de estudio y sus mallas curriculares tienden a variar según el país, siendo los que presentan más desarrollo Argentina, Brasil, Costa Rica, Colombia, México y Chile, aunque respecto a producción académica en el área se destacan Argentina, Brasil y México, con estudios enfocados principalmente hacia las bibliotecas universitarias.

Con excepción de Chile, los programas tienden a configurarse en base al sistema de créditos, distribuidos en 2 ciclos: uno de salida intermedia de 3 años que otorga el título profesional o un bachillerato, y otro ciclo de especialidad de 2 años que otorga la licenciatura. Los programas tienden a durar entre 4 a 5 años de estudio, con una cantidad de créditos totales variables.

Considerando Latinoamérica en general, los currículos se caracterizan por su tendencia humanista, heterogeneidad, falta de flexibilidad salvo excepciones y tradicionalidad respecto a contenidos, los cuales no se adaptan a la innovación y las tendencias con la velocidad con la ocurre en Estados Unidos y Reino Unido, en donde en algunos casos los programas se evalúan y actualizan cada año. La literatura al respecto recomienda evaluar la actualización de la malla curricular por y con cada generación de egresados, en conjunto con los empleadores.

A falta de electivos, se aprecia en muchos casos la posibilidad de elegir una especialización a cursar en el segundo ciclo, los cuales tienden a ser en procesamiento de la información, recursos y servicios de la información, tecnología de la información, gestión de unidades de información, archivología y preservación y conservación.

Tampoco se aprecia mucho trabajo colaborativo con otras instituciones y/o países, dándose en algunos casos una cooperación interdepartamental a nivel de universidad a la hora de ofrecer cursos optativos.

Los estudios de magíster tienden a especializarse en 3 temáticas: bibliotecas escolares, tecnología de información y gestión de unidades de información.

Algo que caracteriza a los programas de estudio latinoamericanos es la tendencia a formar en carreras a separadas a los bibliotecarios de los profesores en bibliotecología, dando existencia a programas tales como “Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información” y “Profesorado en Bibliotecología y Ciencia de la Información.”¹²¹

Respecto a otras ciencias de la información, su presencia en los programas es variable, en donde la Archivística en algunos casos tiene presencia figurando como una sola asignatura en la carrera, o es un área de especialización, e incluso una carrera completamente aparte de Bibliotecología. Esto puede deberse a que algunos países cuentan con legislación respecto al tratamiento de archivos, como es el caso de Colombia¹²², a diferencia del caso de Chile. La museología figura en muy pocos casos como parte de la malla curricular, generalmente como electivo.

Se destacan los programas de Licenciado en Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Universidad de Buenos Aires¹²³, que permite elegir entre 6 áreas de especialización, los programas de estudio de Costa Rica¹²⁴¹²⁵¹²⁶, con

¹²¹ Por dar un ejemplo, éste es el caso de la Universidad Nacional de la Plata, que ofrece ambas carreras. Para más información, consúltese:

Universidad Nacional de la Plata. (2017). *Profesorado en Bibliotecología y Ciencia de la Información*. [en línea]. (consultado: 08 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/s7Feti>>

Universidad Nacional de la Plata. (2017). *Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información*. [en línea]. (consultado: 08 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/acif7N>>

¹²² Ley 594. Por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones.

Colombia, 14 de julio de 2000. (consultado: 05 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/Vt9RBO>>

¹²³ Universidad de Buenos Aires. (2017). *Carrera de bibliotecología y ciencia de la información. Guía de información para ingresantes*. [en línea]. (consultado: 08 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/q1f5mc>>

¹²⁴ Universidad de Costa Rica. (2017). *Escuela de bibliotecología y ciencias de la información*. [en línea]. (consultado: 08 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/YxoezH>>

¹²⁵ Universidad Nacional de Costa Rica. (2017). *Bibliotecología y Documentación*. [en línea]. (consultado: 08 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/GGNhVZ>>

un claro énfasis en tecnologías de información¹²⁷, gestión de unidades de información e información especializada, contando incluso con programas especiales enfocados a las bibliotecas escolares¹²⁸, el programa en Archivística de la Universidad de Antioquía¹²⁹ y el programa de Bibliotecología y Estudios de Información de la Universidad Autónoma de México¹³⁰, con una propuesta curricular muy interesante, parecida al perfil norteamericano.

Respecto a Brasil, el programa de Biblioteconomía de la Universidad de Brasilia¹³¹¹³², a pesar de tener una configuración de ciclos temáticos y créditos destacable, presenta un enfoque más bien humanista, con una gran cantidad de electivos multidisciplinarios, principalmente en ciencias sociales y humanidades, lo que la hace especialmente atractiva para los bibliotecarios de perfil general y referencistas. Es débil en tecnologías de la información y gestión de unidades de información.

El programa de Biblioteconomía de la Universidad de Sao Paulo presenta un enfoque mayoritariamente técnico –no tecnológico, sino que con predominancia de los fundamentos teóricos de la disciplina,- con la posibilidad de cursar la carrera de forma diurna¹³³ como vespertina¹³⁴, siendo su duración 8 y 10 semestres, respectivamente. La malla curricular es la misma, recayendo la diferencia en la distribución temporal de las asignaturas.

¹²⁶ Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. (2017). *Bibliotecología y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación*. [en línea]. (consultado: 08 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/amxDo4>>

¹²⁷ Universidad de Costa Rica. (2017). *Planes de estudio* [de programas de maestrías]. [en línea]. (consultado: 08 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/LjxQky>>

¹²⁸ Universidad de Costa Rica. (2016). *Plan de estudios de la licenciatura en bibliotecología con énfasis en bibliotecas educativas*. [en línea]. (consultado: 08 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/s2cw1r>>

¹²⁹ Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquía. (2017). *Programas de pregrado*. [en línea]. (consultado: 08 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/wy8n1m>>

¹³⁰ Universidad Autónoma de México. (2017). *Bibliotecología y estudios de la información*. [en línea]. (consultado: 08 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/6nl1QW>>

¹³¹ Universidade de Brasília. (2005). *Biblioteconomia*. [en línea]. (consultado: 08 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/UmBZbD>>

¹³² Universidade de Brasília. (2005). *Biblioteconomia. Manual do curso de graduação*. [en línea]. (consultado: 08 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/vD61dj>>

¹³³ Universidad de São Paulo. (2017). *Grade Curricular* [Biblioteconomia - matutino]. [en línea]. (consultado: 08 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/m87Ztm>>

¹³⁴ Universidad de São Paulo. (2017). *Grade Curricular* [Biblioteconomia - nocturno]. [en línea]. (consultado: 08 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/cYuFPQ>>

2.4 Chile

En Chile existen programas de estudios en Bibliotecología y áreas afines a nivel de técnico superior, pregrado, postgrado, diplomados y programas de prosecución de estudios.

A nivel de pregrado, las instituciones que imparten la carrera son:

- Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) - Bibliotecología y Documentación¹³⁵
- Universidad de Playa Ancha (UPLA) - Bibliotecología¹³⁶
- Universidad Alberto Hurtado (UAH) - Gestión de Información, Bibliotecas y Archivos¹³⁷

La carrera de Bibliotecología y Gestión de Información del Instituto Profesional Carlos Casanueva (ICC)¹³⁸ otorga título profesional, pero no grado académico.

La Universidad Bolivariana ofrece un programa de continuidad de estudios¹³⁹ enfocados a los Técnicos en Biblioteca, de impartición variable en el tiempo.

El programa de estudios en Biblioteconomía y documentación ofertado por la Universidad Católica de la Santísima Concepción¹⁴⁰ no admite nuevos estudiantes desde 2014 producto de su cierre por escasez de demanda.¹⁴¹

A nivel de postgrado, las instituciones que imparten programas de estudios son:

¹³⁵ UTEM. (2017). *Bibliotecología y Documentación*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/TqFt3C>>

¹³⁶ UPLA. (2017). *Bibliotecología*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/pZ4vbt>>

¹³⁷ UAH. (2017). *Gestión de información*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/3w5BM4>>

¹³⁸ Instituto Profesional Carlos Casanueva. (2017). *Bibliotecología y gestión de información*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/4Ty9ya>>

¹³⁹ Universidad Bolivariana. (2017). *Bibliotecología*. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/dxw3hb>>

¹⁴⁰ UCSC. (s.f). *Biblioteconomía y Documentación*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/kURXdU>>

¹⁴¹ Espinoza Cuitiño, I. (2016). *Bibliotecólogos en Chile: formación y mercado. Estudio exploratorio, años 2011-2014*. (Tesis de magíster, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile). Disponible en: <<https://goo.gl/yV1AzR>>

- Pontificia Universidad Católica de Chile - Magister en Procesamiento y Gestión de la Información¹⁴²
- Universidad de Playa Ancha - Magister en Bibliotecología e Información¹⁴³

Mención aparte amerita el hecho de que actualmente sólo existe 1 programa de estudios a nivel de Técnico Superior que imparte estudios en el área, el Técnico en Bibliotecología y Documentación del ENAC¹⁴⁴, así como el cierre de 3 programas de esta índole, siendo éstos el Técnico en Archivos y Gestión Documental del ICC –pasó a ser carrera profesional,- el Técnico en Gestión de Documentación y Bibliotecología de Instituto Profesional La Araucana y el Técnico de Nivel Superior en Bibliotecas y Centros de Documentación del CFT-UTEM.

Los bibliotecarios cuentan con muchas posibilidades de especializarse en áreas afines a través de diplomados, las cuales tienen relación con los nuevos perfiles profesionales que han surgido en el ejercicio de la profesión a nivel internacional. Por un tema de percepción, no se considera al bibliotecario como parte del destinatario objetivo de los diplomados de índole más tecnológica y digital, en parte por el desconocimiento de la profesión.

Algunos de estos diplomados son:

- Diplomado de Postítulo en Archivística – Universidad de Chile y Archivo Nacional¹⁴⁵
- Diplomado en Gestión Archivística – Universidad Alberto Hurtado¹⁴⁶

Estos dos diplomados en particular cumplen la función de entregar formación en las áreas de Archivística y Gestión de Información, sea a profesionales del

¹⁴² PUC. (2017). *Magister en Procesamiento y Gestión de la Información*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/pdMTm8>>

¹⁴³ UPLA. (2017). *Magister en Bibliotecología e Información*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/TrzvaJ>>

¹⁴⁴ ENAC. (2017). *Técnico en Bibliotecología y Documentación*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/Bc529q>>

¹⁴⁵ Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. (2017). *Diplomado de Postítulo en Archivística*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/q9AKMp>>

¹⁴⁶ UAH. (2017). *Diplomado en Gestión Archivística*. [en línea]. (consultado: 09 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/UF9z2Q>>

área de las ciencias de la información y/o afines, así como a encargados de unidades de información.

Pontificia Universidad Católica de Chile

- Diplomado en Desarrollo y Gestión de Contenidos Digitales¹⁴⁷
- Diplomado en Edición y Publicaciones¹⁴⁸
- Diplomado en Apreciación estética de los libros infantiles y juveniles¹⁴⁹
- Diplomado en Literaturas emergentes para niños y jóvenes: nuevos textos para nuevos lectores¹⁵⁰
- Diplomado en Big Data¹⁵¹
- Diplomado en Big Data para la toma de decisiones (E-Learning)¹⁵²
- Diplomado en Las Artes del Papel y del Libro¹⁵³

Universidad de Chile

- Diplomado en Comunicación y Gestión Cultural¹⁵⁴
- Diplomado en Mediación Cultural y Desarrollo de Públicos¹⁵⁵
- Diplomado en Periodismo Cultural, Crítica y Edición de Libros¹⁵⁶
- Diplomado en Periodismo de Investigación¹⁵⁷
- Diplomado en Comunicación Digital¹⁵⁸

¹⁴⁷ PUC. (2017). *Diplomado en Desarrollo y Gestión de Contenidos Digitales*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/YDcTP7>>

¹⁴⁸ PUC. (2017). *Diplomado en Edición y Publicaciones*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/ZDy4cy>>

¹⁴⁹ PUC. (2017). *Diplomado en Apreciación estética de los libros infantiles y juveniles*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/F8Kqpt>>

¹⁵⁰ PUC. (2017). *Diplomado en Literaturas emergentes para niños y jóvenes: nuevos textos para nuevos lectores*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/LNj7Mi>>

¹⁵¹ PUC. (2017). *Diplomado en Big Data*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/tMTWHs>>

¹⁵² PUC. (2017). *Diplomado en Big Data para la toma de decisiones (E-Learning)*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/NK6iyr>>

¹⁵³ PUC. (2017). *Diplomado en Las Artes del Papel y del Libro*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/zJsYzk>>

¹⁵⁴ ICEI. (2017). *Diplomado en Comunicación y Gestión Cultural*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/yfklKV>>

¹⁵⁵ ICEI. (2017). *Diplomado en Mediación Cultural y Desarrollo de Públicos*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/hreHYm>>

¹⁵⁶ ICEI. (2017). *Diplomado en Periodismo Cultural, Crítica y Edición de Libros*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/dT8OV9>>

¹⁵⁷ ICEI. (2017). *Diplomado en Periodismo de Investigación*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/SSuDmf>>

- Diploma de Postítulo en Ciencia e Ingeniería de Datos¹⁵⁹
- Diploma de Postítulo en Seguridad Computacional¹⁶⁰
- Diploma de Postítulo en Tecnologías de Información¹⁶¹

Universidad Técnica Federico Santa María

- Curso de Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva¹⁶² (ya no se imparte)
- Diploma en Gobierno Electrónico¹⁶³
- Diploma en Innovación y Emprendimiento en TI¹⁶⁴
- Diploma en Inteligencia de Negocios¹⁶⁵
- Diploma en Diseño y Administración de Bases de Datos¹⁶⁶

Universidad Alberto Hurtado

- Diplomado en Mediación y Patrimonio Cultural¹⁶⁷
- Diplomado Escritura Narrativa de no Ficción¹⁶⁸
- Diplomado en Gestión Cultural Pública y Privada¹⁶⁹

¹⁵⁸ ICEI. (2017). *Diplomado en Comunicación Digital*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017).

Disponible en: <<https://goo.gl/1hu1CT>>

¹⁵⁹ Departamento de Ciencias de la Computación, Universidad de Chile. (2017). *Diploma de Postítulo en Ciencia e Ingeniería de Datos*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en:

<<https://goo.gl/swRCc8>>

¹⁶⁰ Departamento de Ciencias de la Computación, Universidad de Chile. (2017). *Diploma de Postítulo en Seguridad Computacional*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en:

<<https://goo.gl/Nsxfmh>>

¹⁶¹ Departamento de Ciencias de la Computación, Universidad de Chile. (2017). *Diploma de Postítulo en Tecnologías de Información*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en:

<<https://goo.gl/XAuH5M>>

¹⁶² UTFSM. (s.f). *Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/PRasdc>>

¹⁶³ UTFSM. (2017). *Diploma en Gobierno Electrónico*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017).

Disponible en: <<https://goo.gl/hms3dU>>

¹⁶⁴ UTFSM. (2017). *Diploma en Innovación y Emprendimiento en TI*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/Dr9Ax2>>

¹⁶⁵ UTFSM. (2017). *Diploma en Inteligencia de Negocios*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017).

Disponible en: <<https://goo.gl/93Dgbf>>

¹⁶⁶ UTFSM. (2017). *Diploma en Diseño y Administración de Bases de Datos*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/M3hmCK>>

¹⁶⁷ UAH. (2017). *Diplomado en Mediación y Patrimonio Cultural*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/4Ca98S>>

¹⁶⁸ UAH. (2017). *Diplomado Escritura Narrativa de no Ficción*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/54GpfV>>

¹⁶⁹ UAH. (2017). *Diplomado en Gestión Cultural Pública y Privada*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/jCTVTY>>

- Diplomado Migraciones, Integración y Diversidad Cultural¹⁷⁰

Universidad de Santiago

- Diplomado de Gestión del Conocimiento en las Organizaciones¹⁷¹
- Diplomado en Literatura Juvenil e Infantil: Teoría, Creación y Edición¹⁷²
- Diplomado en Gestión Editorial: Teorías y prácticas del Libro¹⁷³

Muchos de estos diplomados ofrecen contenidos no incluidos en las mallas curriculares de los programas de pregrado, según sea el caso.

Respecto a los programas de pregrado en general, tal como es el caso de Latinoamérica, en Chile se caracterizan por su falta de flexibilidad, heterogeneidad, perfil humanista y duración de 5 años, aunque tienden a mantener una carga curricular similar. También se refleja falta de trabajo colaborativo en red, así como la ausencia de un perfil y definición estándar de los conocimientos y competencias del profesional de la información chileno.

Cada programa cuenta con características propias diferenciadoras, así como contenidos en común, los cuales tienden a ser de las áreas de tecnología de la información, recuperación de información, gestión de unidades de información e investigación, incluyéndose la posibilidad de tomar unos pocos electivos¹⁷⁴. Respecto a la organización de la información, recursos y servicios, archivística, gestión documental y formación general, tienden a variar mucho unas de otras.

Las características propias diferenciadoras de los programas de pregrado son:

¹⁷⁰ UAH. (2017). *Diplomado Migraciones, Integración y Diversidad Cultural*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/zdMHBw>>

¹⁷¹ USACH. (2017). *Gestión del conocimiento en las organizaciones*. [en línea]. (consultado: 04 de abril, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/3AjGQa>>

¹⁷² IDEA. (2017). *Diplomado en Literatura Juvenil e Infantil: Teoría, Creación y Edición*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/2cN7ja>>

¹⁷³ IDEA. (2016). *Diplomado en Gestión Editorial: Teorías y prácticas del Libro*. [en línea]. (consultado: 06 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/mGWP4i>>

¹⁷⁴ Ver: Espinoza Cuitiño, I. (2016). *Bibliotecarios en Chile: formación y mercado, estudio exploratorio, años 2011-2014*. (consultado: 20 de julio, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/yV1AzR>> (N del E).

UTEM - Bibliotecología y Documentación: Tecnología de la información, gestión de unidades de información, recursos y servicios especializados, formación general.

UPLA – Bibliotecología: Área de idiomas, organización de material no libro, formación humanista.

UAH - Gestión de Información, Bibliotecas y Archivos: Archivística y gestión documental, tecnologías de la información, organización de la información.

ICC - Bibliotecología y Gestión de Información: malla curricular muy equilibrada, destacando en el área de fundamentos de la bibliotecología.

Por último, se tienden a presentar algunas inconsistencias entre las mallas curriculares y los perfiles de egreso.

3. Descripción de perfiles laborales para los bibliotecarios documentalistas

En el contexto de la Sociedad de la Información, el profesional de la información –en cualquiera de sus facetas- es un actor que juega un rol fundamental en distintos ámbitos y de forma transversal, sea educativo, económico, social, político, cultural y de investigación y desarrollo. El desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) ha facilitado su labor, así como el trabajo colaborativo y multidisciplinario ha expandido su alcance de trabajo, modificando perfiles ocupacionales existentes y creando nuevos para su desenvolvimiento.

En el ámbito tradicional, los bibliotecarios solían desenvolverse principalmente en bibliotecas y otras unidades de información, cuya labor enfatizaba la organización de documentos y el préstamo de servicios. Posteriormente, con el advenimiento del internet y la World Wide Web, se requirió un nuevo set de competencias enfocadas en las nuevas TICs, creación de bases de datos, gestión de información y el surgimiento de la vigilancia tecnológica.

Para el año 2000, el ámbito de desempeño profesional se vio afectado por la aparición de las bibliotecas digitales y otros recursos de información electrónicos, movimientos como el Big Data, Open Access, gestión, curación y preservación de contenidos digitales, la cultura digital, entre otros, manifestándose la necesidad de una vez más desarrollar nuevos conocimientos y competencias, esta vez en los ámbitos de la comunicación, el marketing, gestión de contenidos web, redes sociales, especialmente en algunas áreas de la informática y las telecomunicaciones.¹⁷⁵

Dentro de los perfiles que más han sufrido modificaciones se encuentran:

Referencista: Como tendencia mundial, cada vez se usa menos el servicio de referencia en las bibliotecas, producto de la creciente autonomía en el uso de la información por parte de los usuarios. El perfil del bibliotecario referencista se

¹⁷⁵ Abadal, E. (2016). Mercado laboral de los profesionales de la información. Evolución de los perfiles ocupacionales. *18 Jornada de Gestión de la Información: Empleo y desarrollo profesional* (SEDIC, Madrid 10/11/2016). [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/yVEE4G>>

está transformando en uno que, en vez de enfocarse en el préstamo de servicios, se especializa en el desarrollo de colecciones –sean impresas o electrónicas- y la educación de usuarios, dando paso al Bibliotecario Instruccional.¹⁷⁶

Bibliotecarios especializados: En este caso, se refiere a los bibliotecarios que trabajan en el ámbito del derecho, la salud¹⁷⁷ y la música. Parecida a la situación del referencista, ahora se están enfocando en el desarrollo de nuevas competencias de apoyo a la labor de sus usuarios. Entre estos se encuentran la gestión de Big Data, mejora de la experiencia de usuarios, desarrollo de revisiones sistemáticas de la literatura, asesoría en derechos de autor y uso de herramientas colaborativas en investigación y redes sociales académicas.

Catalogador: A medida que se diversifican los materiales que contienen información más allá de la información bibliográfica y documental, hay catalogadores que se especializan netamente en todo tipo de Metadatos, producto de los nuevos recursos de información en la web.

Bibliotecario especializado en preservación: Bibliotecario a cargo de la planificación e implementación del programa de preservación de la institución. Ya no sólo se procura la preservación física de material bibliográfico y documental tradicional, sino que producto de la naturaleza de la información digital y electrónica se requiere de un nuevo perfil, el del bibliotecario especialista en preservación digital. Algunos de los ámbitos de su labor son metadatos, arqueología digital, migración y emulación, entre otros.

Dentro de los perfiles que se mantienen vigentes, debiendo algunos de ellos lidiar con nuevos desafíos, se encuentran:

Bibliotecario de biblioteca pública: El énfasis tecnológico no es el más relevante, sino que el del bibliotecario como educador y mediador de la lectura.

¹⁷⁶ Campello, B. (2010). Del trabajo de referencia hacia la alfabetización informativa: La evolución del papel educativo del bibliotecario. *Investigación bibliotecológica*, 24(50), 83-108. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/xzNhV7>>

¹⁷⁷ Crum, J. (2013). Emerging roles for biomedical librarians: a survey of current practice, challenges, and changes. *Journal of the Medical Library Association*, 101(4), 278-286. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/zRJhkx>>

También tiene una responsabilidad respecto a la formación de ciudadanos, conscientes de sus derechos y deberes dentro de los sistemas democráticos, que sean capaces y conscientes de ejercer tales. Otro rol es el de asistir a sus usuarios en labores de emprendimiento y desarrollo económico y social. Uno de los temas más relevantes hoy en día es el de los servicios dirigidos a los colectivos más vulnerables de la sociedad, tales como inmigrantes, presos, enfermos, discapacitados físicos y mentales, drogodependientes, adultos mayores y comunidad LGTB+, entre otros.

Bibliotecario escolar: Especialista en la gestión de bibliotecas escolares, su labor guarda directa relación con apoyar el cumplimiento del proyecto educativo y curricular de su institución a través del desempeño de sus funciones, entre las que destacan el desarrollo de colecciones especializadas, la alfabetización informacional y el fomento a la lectura. Su labor se ve afectada a medida que se modifican los modelos y preceptos educativos predominantes en la sociedad.

Bibliotecario de Sistemas: Profesional de clara orientación tecnológica que se encarga del manejo de los sistemas integrados de gestión bibliotecaria. Su labor se modifica a medida que cambian los modelos de servicios y las tecnologías de información. Debe procurar mantener una actualización profesional permanente para estar al día en la vanguardia con los desarrollos tecnológicos que afectan la labor de los sistemas de bibliotecas.

Consultor independiente: En este caso, es un profesional que provee de consejo experto en el área de las ciencias de la información por un período de tiempo limitado. La principal función de un consultor es asesorar en las cuestiones sobre las que posee un conocimiento especializado. También poseen una especialización dentro de su actividad.¹⁷⁸

Especialistas en patentes: Profesionales de la información que trabajan con patentes. Trabajan en conjunto con investigadores y abogados especialistas en propiedad industrial, realizando búsquedas sobre estados de la técnica sea son

¹⁷⁸ Wormell, I., Olesen, A. y Mikulás, G. (2011). *Information Consulting. Guide to good practice*. Reino Unido: Chandos Publishing. 195 p.

el propósito de comprobar la originalidad de una invención, empleando documentación técnica y científica.¹⁷⁹ Requieren de buenas habilidades de búsqueda y recuperación de la información, conocimiento de fuentes y recursos especializados, conocimiento legal y una base científico-técnica. Si cuentan con otra carrera, también pueden ejercer como **Peritos de patentes**.

Gestor documental: Profesional especializado en la gestión de los documentos a lo largo de todo su ciclo de vida a través de la aplicación de normas y estándares, cumpliendo con los requerimientos legales pertinentes con fines de almacenamiento y recuperación, valorándolos tanto en su dimensión administrativa y de evidencia como en su dimensión histórica y patrimonial. Se especializan en la organización de los documentos y en el manejo de herramientas tecnológicas para su gestión, así como en digitalización.¹⁸⁰

Algunos de los nuevos perfiles ocupacionales son:

Copyright librarian: Bibliotecario especialista en legislación y derechos de autor.¹⁸¹ Asesora a la comunidad bibliotecaria respecto al uso ético de materiales adherentes al derecho de autor, buscando el equilibrio entre la protección del mismo y el acceso a la información, incluyendo el copyleft. Tiende a existir en instituciones de gran tamaño; si este no es el caso, su rol es asumido por el referencista.

Assessment librarian: Se da en el contexto de las bibliotecas universitarias. Es un bibliotecario especialista en bibliometría que lleva cabo análisis bibliométricos con el fin de aumentar la eficiencia del sistema de bibliotecas y distribuir de manera más eficiente los recursos financieros, sea de las colecciones, sus servicios e incluso sus programas de educación de usuarios.

¹⁷⁹ Baudour, F., Bodart, P., Bourbon, E., Bourgeois-Tassanary, M., Boyer-Joubert, C., Delannoy, G., Hutsebaut, S. y Windels, F. (2016). Patent Information Professional: Swiss army knife chameleon? *World Patent Information*, 47, 75-82. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/cFEqrK>>

¹⁸⁰ VSA-AAS. (2012). *El perfil profesional de los archiveros*. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/o8gbLb>>

¹⁸¹ University of Notre Dame. Hesburgh Libraries. (s.f). *Copyright librarian*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/25wuu3>>

También se encarga de la evaluación de la investigación producida en la institución.¹⁸²¹⁸³

Embedded librarian: También conocido como bibliotecario embebido o incrustado, es una mezcla del bibliotecario referencista y el consultor. Trabaja incrustado en equipos de trabajo especializados, siendo su enfoque el cliente y no la biblioteca. De enfoque proactivo, realiza consultorías de información continuas y en profundidad. Entre sus servicios se cuentan la investigación profunda, inteligencia competitiva, entrenamientos dentro del ámbito de trabajo del grupo de clientes, análisis de datos, gestión del conocimiento, gestión de contenidos y servicios de información.¹⁸⁴

Bibliotecario de datos: Especialistas en datos de todo tipo. Cumple las mismas funciones que un bibliotecario generalista, pero enfocado en el mantenimiento de la colección de datos, incluyendo organización, análisis y preservación, gestión y difusión. Trabajan con datos de investigación, empresariales, metadatos, minería de datos, entre otros.

Geobibliotecario: Bibliotecario especialista en la curación de datos geográficos y de Sistemas de Información Geográfica (SIG). Cumple las mismas funciones que un bibliotecario generalista, pero enfocado en el mantenimiento de la colección de datos geográficos, que incluye la organización, análisis y preservación, la gestión de metadatos, servicios de referencia y difusión, y llevar a cabo actividades de enlace entre organismos que realicen actividades relacionadas con SIG.¹⁸⁵

Editor técnico: Bibliotecario encargado de la gestión técnica de las revistas científicas. Entre sus funciones se cuentan proveer apoyo técnico en el proceso

¹⁸² Heath, F. (2011). Library Assessment: The Way We Have Grown. *The Library Quarterly: Information, Community, Policy*, 81(1), 7-25. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/c37LXv>>

¹⁸³ Williams, G. (2013). *Assessment Librarianship 101: What does an Assessment Librarian do, anyway?* [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/vFFYC8>>

¹⁸⁴ Vassilakaki, E. y Moniarou-Papaconstantinou, V. (2015). A systematic literature review informing library and information professionals' emerging roles. *New Library World*, 116(1/2), 37-66. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/ahH1hm>>

¹⁸⁵ Granell.Canut, C. y Aguilat-Moreno, E. (2013). Se busca geobibliotecario: los datos geográficos entran en la biblioteca. *El profesional de la información*, 22(6), 569-575. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/HxRfzm>>

editorial, realizar labores de edición, maquetación y gestión de metadatos, vigilancia del área de la revista –referido a estudiar la competencia- y gestionar la difusión externa de la revista, sea en comunidades virtuales, portales, web 2.0 y sitio web móviles. Requiere un gran set de competencias, entre ellas manejo de estándares de calidad editorial, comprensión de los procesos de comunicación científica, manejo de software de gestión editorial (OJS), aspectos jurídicos y buen manejo idiomático y del idioma inglés.¹⁸⁶

Bibliotecario especialista en e-learning: Encargado de los recursos electrónicos empleados en la educación de usuarios. Requieren tener excelentes habilidades pedagógicas, técnicas, comunicacionales y de alfabetización, así como experiencia en la formación de usuarios. Entre sus conocimientos se encuentra el copyright, licencias de software y el proceso de comunicación académica, así como manejar lenguajes de programación, herramientas de desarrollo web y sistemas de gestión de aprendizaje. Tienden a ser bibliotecarios instruccionales.

Analista de inteligencia empresarial: profesional encargado tanto de la recopilación como del análisis de información y datos de ventas, mercados, consumidores, entre otros, con la finalidad de facilitar la toma de decisiones operacionales u estratégicas más adecuadas para lograr los objetivos de la empresa. Requiere un gran manejo de la estadística y la capacidad de detectar tendencias. Guarda cierta relación con la Inteligencia Competitiva.

Los perfiles ocupacionales relacionados específicamente al área tecnológica cada día aumentan, a medida que las tecnologías se vuelven más abundantes, complejas y especializadas. ASIS&T (Association for Information Science and Technology) enumera a lo menos 28 perfiles en el área.¹⁸⁷ Entre estos se

¹⁸⁶ Rodríguez Yunta, L. y Tejada Artigas, C. (2013). El editor técnico: un perfil necesario para la profesionalización de la edición de revistas científicas en el entorno digital. *Anales de documentación*, 16(2), 1-9. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/kNWpH5>>

¹⁸⁷ ASIS&T. (s.f). *Job descriptions*. [en línea]. (consultado: 07 de marzo, 2017). Disponible en: <<https://goo.gl/vChze7>>

encuentran algunos perfiles que pueden ser cubiertos por otros tipos de profesionales tales como informáticos y periodistas. Se destacan:¹⁸⁸

Desarrollador web: Profesional que desarrolla aplicaciones de la World Wide Web o aplicaciones distribuidas en red que se ejecutan mediante HTTP desde un servidor web a un navegador web. Requiere conocimientos de programación y desarrollos web.

Community manager: Profesional responsable de construir, gestionar y administrar la comunidad online alrededor de una marca en Internet, creando y manteniendo relaciones estables y duraderas con sus clientes, sus fans y, en general, cualquier usuario interesado en la marca. Requiere manejo comunicacional y de redes sociales.

Curador de contenidos digitales: Profesional responsable de la curaduría de contenidos en el mundo digital, procurando encontrar, organizar, presentar, difundir y compartir información valiosa –el contenido- de muchas formas, sobre un tema específico, de manera que proporciona al lector su visión sobre el tema, buscando el debate sobre el mismo. Guarda directa relación con la web participativa, que abre puertas a nuevas formas de periodismo y creación digitales.

Arquitecto de información: Responsables del diseño, prueba e implementación de la usabilidad de interfaces y sitios web en base a estándares y buenas prácticas. Entre sus labores se encuentran crear mapas de sitios, desarrollar taxonomías y llevar a cabo evaluaciones del comportamiento de los usuarios con fin de determinar el éxito o fracaso potencial de un proyecto.

Analista de Marketing: Profesional responsable de crear, desarrollar y medir los resultados de estrategias de marketing digital para la empresa en la que trabaja. Requiere tener conocimientos y manejo de redes sociales, SEO, Links patrocinados, Inbound marketing y Email marketing.

¹⁸⁸Marquina, J. (07 de marzo de 2017). 21 salidas laborales para profesionales de Información y Documentación. [Mensaje en un blog]. Julián Marquina. Recuperado de: <<https://goo.gl/3iVmro>>

4. Definición de escenarios laborales posibles para los bibliotecarios documentalistas en Chile

La labor del profesional de la información en Chile es compleja debido a varios factores, entre ellos:

- Falta de legislación y políticas públicas que permitan regular el ejercicio de la profesión.
- Inexistencia de una política pública país que sitúe el rol de la información y el conocimiento en el desarrollo de Chile.
- Desconocimiento de la labor, el perfil ocupacional y las competencias del profesional de la información por parte de empleadores potenciales.
- Escasa visibilidad profesional fuera de los ambientes tradicionales de las bibliotecas.
- Percepción negativa del bibliotecario y de la profesión en el imaginario colectivo, producto del desconocimiento y prejuicio.
- Desconocimiento de la existencia de la carrera, que se traduce en una baja cantidad de profesionales.

Respecto al campo laboral, si bien es amplio, producto de las problemáticas ya mencionadas, los profesionales de la información han perdido ámbitos de desempeño laboral, ya que al no poder cubrir la demanda otros profesionales han incursionado en las áreas propias de la profesión, sin mayor perjuicio aparente. El mejor ejemplo es el caso de las bibliotecas escolares, en donde el bibliotecario, que tiene el potencial y el deber social de cumplir el rol de coordinador, queda relegado a un rol de encargado, cuyos requisitos ni siquiera exigen estudios profesionales de la especialidad.

Sin embargo, facilitado por su dominio de las tecnologías de la información y la comunicación, su formación en gestión, manejo idiomático y aún más importante, la capacidad de autogestionar su aprendizaje, han surgido nuevos perfiles que permiten al profesional de la información ejercer en áreas afines a la disciplina, tales como la comunicación, negocios, administración, I+D+I, tecnología y educación.

Producto de La Ley 20.285 o Ley de Transparencia sobre Derecho de Acceso a la Información Pública, la instancia de Gobierno Abierto y Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento y el proyecto Ingeniería 2030, los bibliotecarios pueden ejercer como profesionales independientes en calidad de:

Consultor independiente: Puede trabajar tanto con personas naturales como organizaciones, prestando asesoría sobre derecho de autor y copyleft, ordenanza de la información, referencia, gestión documental y archivística, edición digital, desarrollador, experto en gestión de datos, entre otros. El límite lo entregan sus propias competencias.

Gestor documental: Debe responder a lo mejor que ofrecen las consultoras independientes y los organismos estatales, en este caso las soluciones tecnológicas y la normalización documental, incluyendo servicios de digitalización.

Analista de inteligencia empresarial: Especialista en vigilancia tecnológica, inteligencia competitiva, minería de datos y análisis estadístico, desarrolla informes que permiten asesorar la toma de decisiones de las empresas, sea en los ámbitos administrativos, financieros o económicos, así como en el fomento de la creación de PYMEs al detectar nuevos nichos laborales y en las labores propias de las organizaciones en el ámbito de I+D+I.

Bibliotecario de datos: Relacionado al ámbito del Gobierno Abierto.

Perito de Patentes: Si bien requiere por lo menos estudios especializados en un área científico-técnica.

El emprendimiento, si bien no es una opción para todo tipo de persona, permite el ejercicio libre de la profesión sin depender de cargos fijos en una institución, los cuales pueden escasear y/o ser de duración fija.

En este caso, las escuelas deben entregar las herramientas para desarrollar el perfil de asesor o consultor de información como una opción de salida laboral, con especialización en Gestión Documental o Inteligencia Competitiva, que pueda trabajar en equipos multidisciplinarios o de forma independiente.

Otra opción es la diversificación de los ámbitos de acción del profesional de la información, permitiéndole ejercer de forma transversal como:

- **Desarrollador web**
- **Arquitecto de información**
- **Community manager**
- **Curador de contenidos digitales**
- **Analista de Marketing**

Bibliotecario especialista en e-learning: Sus conocimientos y competencias tanto en el área de la información, TICs, estudio y educación de usuarios, como su formación humanista le permiten establecerse de forma independiente prestando servicios de consultoría en desarrollo e-learning, plataformas de aprendizaje y consultoría de aprendizaje.

En el ámbito de la Industria editorial, puede ejercer en roles tales como **Editor** y **Librero**, sea dentro de una empresa o de forma independiente. Incluso si recibe la formación apropiada, podría ejercer como escritor técnico y escritor fantasma.

Dentro de las opciones no tradicionales, puede crear sus propios nichos laborales a través de la combinación de industrias, siendo un ejemplo los cafés literarios, que combina la industria de la cultura con la alimentaria. Esta clase de opciones requiere de un estudio de detección de nichos muy específicos, iniciativa y mucha creatividad.

Las bibliotecas de instituciones educativas seguirán siendo las principales empleadoras de los bibliotecarios y puede que a futuro, según su tamaño y evolución, surjan nuevos nichos que requieran de perfiles más especializados como el de los **bibliotecarios embebidos, expertos en datos, metadata, assessment o evaluación**. A pesar de todo, algunos perfiles se mantendrán, tales como el **generalista, catalogador, especialista en desarrollo de colecciones** y **referencista**, o en su nueva faceta de **bibliotecario instruccional**.

Conclusiones

En base a la revisión de la literatura, se observa que las tendencias en la formación disciplinar de los profesionales de la información varían mucho según la región geográfica, sea a nivel de continente o país, e incluso a nivel institucional.

Esta variación es producto tanto de la realidad local de cada región o país como del nivel dispar de desarrollo de las disciplinas en el ámbito de las Ciencias de la Información. Estados Unidos y el Reino Unido, claramente se destacan por la cantidad y calidad de los programas de estudio, como también en la producción académica e investigativa, teniendo ambos preponderancia en la literatura de la especialidad indizada en bases de datos de publicaciones de alto impacto.

Considerando las tendencias en el ejercicio de la profesión, en la formación de profesionales de la información, la aparición de nuevos perfiles ocupacionales a nivel internacional y la realidad laboral del país, en el caso de Chile se recomienda potenciar los ámbitos de la Tecnología de la Información, Gestión de la Información, Gestión de Unidades de Información, Organización de la Información, Comunicación y Marketing, Investigación, Educación, Liderazgo y Emprendimiento.

Si bien el campo laboral es amplio, en los últimos años los profesionales de la información han perdido espacios de desempeño laboral, producto del bajo número de titulados en las escuelas, como también debido a la incursión de otros profesionales en las áreas propias de la profesión. Este asedio nos debe conducir a innovar y a incursionar en otros ámbitos y sectores, fuera de nuestros espacios profesionales, tales como compañías de servicios y consultoría, emprendimientos tecnológicos, medios de comunicación y publicidad, así como organizaciones y empresas de I+D+I, sin descuidar la industria de la información.

Para servir como profesionales de acuerdo a las necesidades del país en equilibrio con las demandas del mercado laboral, se debe retomar los espacios

perdidos y explorar otros nuevos. Es importante involucrar a otros actores, tales como empleadores, organismos gubernamentales y de la industria, asociaciones profesionales, egresados y estudiantes y liderar los cambios que se requieren en el sector informacional.

Revertir la situación actual, que es adversa, requiere de trabajo colaborativo, liderazgo, coordinación, alianzas estratégicas, lobby y advocacy, difusión de la profesión y de la carrera en el ámbito social, político y educativo, fomentar la aprobación de leyes que regulen el ejercicio profesional en sus distintos ámbitos, participar de forma activa en la generación de políticas país en distintos ámbitos del quehacer educativo, investigativo, industrial, cultural, social y económico, desarrollar campañas mediáticas y progresivas que permitan modificar la percepción negativa del bibliotecario y de la profesión en el imaginario colectivo. Es una labor que se perfila dura, constante y a largo plazo.

Fuentes consultadas:

1. Espinoza Cuitiño, Ingrid | (2016). Bibliotecarios en Chile: formación y mercado, estudio exploratorio, años 2011-2014. Tesis para optar a Magister en Procesamiento y Gestión de Información. Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Escuela de Ingeniería, Departamento de Ciencias de la Computación. Disponible en: <<https://goo.gl/yV1AzR>>
2. Espinoza Cuitiño, Ingrid and Arenas Franco, María Luisa (2017). Bibliotecólogos en Chile: educación y mercado. Serie Bibliotecología y Gestión de Información, n. 98. Disponible en: <<https://goo.gl/92vTA5>>
3. Funes Neira, Catherine (2017). Estudio de tendencias profesionales y disciplinares en Bibliotecología, Documentación y Ciencias de la Información. Santiago, Chile, Universidad Tecnológica Metropolitana, Facultad de Administración y Economía, Escuela de Bibliotecología, 77 p.

Serie Bibliotecología y Gestión de Información

Títulos publicados 2017

N°98 [Bibliotecólogos en Chile: educación y mercado. Ingrid Espinoza Cuitiño; María Luisa Arenas Franco](#)

N°99 [Archivos de la represión en Chile: entre el acceso y la desclasificación](#)

NORMAS DE PUBLICACION

- **Objetivos**

La **Serie Bibliotecología y Gestión de Información** tiene por objetivo difundir la productividad, académica, las investigaciones y las experiencias de profesionales del área de la de Bibliotecología y Ciencia de la Información y del sector afín al mundo del libro y la lectura.

- **Alcance y política editorial**

Los trabajos a ser considerados en la Serie Bibliotecología y Gestión de Información, deben ser inéditos, no publicados en otras revistas o libros. Excepcionalmente el Comité Editorial podrá aceptar artículos que no cumplan con este requisito.

- **Arbitraje:** Los artículos recibidos serán sometidos a evaluación, a recomendación del Director de la Serie, donde el Comité Editorial enviará los trabajos a árbitros independientes para su aceptación o rechazo. En este último caso, se emitirá un informe al autor/a donde se señalen las razones de la decisión. El Comité Editorial podrá solicitar trabajos a autores de reconocido prestigio, quienes no serán sometidos al proceso de evaluación por árbitros.

- **Forma y preparación de manuscritos**

- **Extensión:** El artículo deberá tener una extensión entre 12 y 100 páginas, tamaño carta, espacio 1,5, cuerpo 12, incluidos gráficos, cuadros, diagramas, notas y referencias bibliográficas.

- **Idiomas:** Se aceptan trabajos en castellano, portugués e inglés, los cuales serán publicados en su idioma original.

- **Resumen y palabras claves:** El trabajo deberá tener un resumen en español e inglés en la primera página, de no más de 200 palabras, que sintetice sus propósitos y conclusiones más relevantes. De igual modo, deben incluirse tres palabras claves, que en lo posible no se encuentren en el título del trabajo, para efectos de indización bibliográfica.

- **Nota biográfica:** En la primera página, en nota al pie de página, deben consignarse una breve reseña curricular de los/as autores/as, considerando nacionalidad, título y/o grados académicos, desempeño y/o afiliación profesional actual y sus direcciones de correo electrónico, para posibles comunicaciones de los/las lectores/as con los autores/as.

- **Referencia bibliográfica:** Utilizar para las referencias bibliográficas la modalidad de (Autor, año) en el texto, evitando su utilización a pie de página. Ejemplo: (González, 2006). Agregar al final del texto, la bibliografía completa. Sólo con los/las autores/as y obras citadas, numeradas y ordenadas alfabéticamente. Para el formato de la bibliografía, utilizar la "Guía para la presentación de referencias bibliográficas de publicaciones impresas y electrónicas" disponible en formato electrónico en :
<http://eprints.rclis.org/6944/1/ReferenciasBibliograficas.pdf>

- **Derechos:** Los derechos sobre los trabajos publicados, serán cedidos por los/as autores/as a la **Serie**.

- **Investigadores jóvenes:** El Comité Editorial considerará positivamente el envío de trabajos por parte de profesionales y/o investigadores/as jóvenes, como una forma de incentivo y apoyo a quienes comienzan su carrera en investigación.

- **Ejemplares de cortesía:** Los/as autores/as recibirán un ejemplar de cortesía del trabajo publicado.

- **Envío de contribuciones**

Todas las colaboraciones deberán ser enviadas impresas en duplicado. Los autores/as podrán remitir sus artículos en CD, o al correo electrónico: hector.gomez@utem.cl, en programa Word (office).